This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

LC
155
A7D6

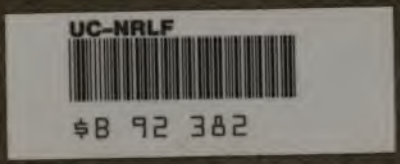

YC 83404

Gaylord Bros.
Makers
Syracuse, N. Y.
PAT. JAN. 21, 1908

EXCHANGE
NOV 17 1916

87 (82) (04)

RAÚL B. DIAZ

TERRITORIOS FEDERALES.

Los Analfabetos

DUPLICADO

BUENOS AIRES
Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía. — Belgrano 475

1915

LC155
A1 [illegible]

CONTENIDO

	PAGINA
Niños alfabetos y analfabetos	5
Causas del analfabetismo	30
Medidas tomadas para 1915, contra el analfabetismo: su baja considerable	35
Niveles de la enseñanza: rol de la escuela infantil, elemental y superior	37
Faz política y patriótica de la escuela	42
Adultos analfabetos	44
Las escuelas en 1914, acción e inacción: escuelas fijas, escuelas ambulantes, la escuela mixta, edificación, material escolar, alumnos en 1913 y 1914, personal docente, enseñanza, trabajo manual, costo de las escuelas, gobierno y administración, organismos auxiliares, escuelas particulares sectarias, reuniones diarias de toda la escuela	49-95
Días especiales	96
Adultos y niños inmigrantes: instrucción especial	98
Aniversario 25°. de la Escuela de Las Palmas . .	103
Al magisterio de los Territorios Federales . . .	106
Rechazo del pedido de jubilación	110

343386

NIÑOS ALFABETOS Y ANALFABETOS[1]

Que *todos* los niños de 6 a 14 años sepan "leer, escribir y contar", es un mandato de la ley, un propósito de la opinión ilustrada, la mínima exigencia de la civilización, de la felicidad individual y nacional. Pero eso es el fin remoto, el ideal a que llegará la realidad en un futuro lejano.

¿Qué lugar ocupa hoy cada Territorio con respecto a los analfabetos, dónde están éstos anidados o diseminados y por qué no los alcanza la escuela en su lento pero progresivo avance?

Al contestar esta pregunta, el razonamiento sólo puede apoyarse: en el censo nacional de 1914, a falta de éste en el censo de los Territorios levantado en 1912 por el Ministerio del Interior, en la estadística escolar que se recibe bimestralmente y en el conocimiento de esas regiones adquirido durante los viajes, así como en la diaria intervención en todos los asuntos sobre la dirección general y facultativa de la enseñanza.

El director del censo nacional de 1914, a quien pedí los datos necesarios, manifestó en Febrero que no estaban hechos los resúmenes. De modo que solo quedan los restantes elementos de juicio. Claro es que el censo de 1912, aparte de otros defectos, está atrasado dos años con respecto a la actualidad o al crecimiento de los Territorios; pero permite deducir causas, explicar hechos y sacar conclusiones aceptables.

Al calcular los analfabetos una vez conocida la población escolar ¿cuál debe tomarse como expresión de los alfabetos, la inscripción o la asistencia media en las escuelas? ¿Cuál se aproxima más a la verdad?

---

(1) Para la generalidad de las gentes, *alfabeto* es aquel que lee y escribe, aunque esté a un paso de las palabras generadoras y sepa apenas firmar; *semi-alfabeto*, aquel que sabe una de esas dos cosas. En el concepto de la ley, del estadista y del educador, todo eso es a lo sumo *semi-alfabetismo*.

Los niños inscriptos no siempre son alfabetos, porque rara vez asisten todos. Los que asisten tampoco lo son del todo, porque algunos suelen retirarse prematuramente de los primeros grados. La asistencia media no es de los alfabetos y analfabetos, separadamente, sino de todos juntos. Si bien en uno y otro caso habría error, por exceso o defecto, tomaré los niños inscriptos, optimistamente, como alfabetos.

La población escolar de los Territorios según el aludido censo es de 63.249 niños. A fin de 1914 la inscripción ascendió en las escuelas públicas, particulares y departamento de aplicación anexo a las tres Escuelas Normales, a 28.706. Luego, los analfabetos eran 34.543.

La distribución de esos niños por Territorio, es como sigue:

	Pobl. escolar	*Inscripción*	*Analfabetos*
Misiones	11.489	7.547	3.942
Formosa	3.377	1.325	2.052
Chaco	8.877	3.958	4.919
Los Andes	495	291	204
Pampa.	19.724	8.519	11.205
Río Negro	6.972	2.608	4.364
Neuquen	6.789	1.912	4.877
Chubut.	4.467	1.925	2.542
Santa Cruz.	882	547	335
T. del Fuego	177	74	103
	63.249	28.706	34.543

Aparte de la estadística, los rasgos más salientes de la población de cada Territorio y del medio geográfico, van a proyectar claridad sobre este problema y facilitar inducciones útiles.

Misiones. — Pequeña por su superficie, ocupada en el centro y Norte por sierras y selvas, sus 46.419 h. se han concentrado en las "Bajas Misiones" de terreno ondulado, sin bosques, feraz. Desde allí, evitando en lo posible el encuentro con las sierras, avanza hacia el Norte en forma de dos brazos, entre el faldeo de aquéllas y los ríos Uruguay y Paraná, hasta El Guerrero en el alto Uruguay y Santo Pipó en el alto Pa-

raná. Luego se desparrama hasta desaparecer en el desierto, a lo largo de la Picada de Bompland a San Javier, entre las sierras y en las selvas.

La población urbana está distribuida en 15 pueblos, sin contar Facrán que no lo es, porque en la "planta urbana" solo hay cuatro casas de tabla y ranchos habitados en su mayoría por obreros sin familia. Barracón mismo es una agrupación de casas sin plan alguno, capital del departamento "La Frontera", con Juzgado de Paz y Comisaría.

	Habitantes	*Pobl. escolar*	*Escuelas*	*Inscripción*
Posadas . . .	8.353	(20 o|o)	9	1.782[1]
Concepción. .	1.188		2	298
Candelaria. .	636		2	267
San José. . .	795		1	201
Santa Ana. .	952		1	246
Apóstoles. . .	1.751		2	330
San Javier. .	774		1	130
Azara	827		2	198
Cerro Corá. .	638		1	140
Itacaruaré . .	539		1	135
Barracón. . .	365		1	49
Bompland . .	463		1	78
Corpus. . . .	275		1	90
San Ignacio .	725		1	208
San Pedro . .	379		1	79
	18.660	3.732	27	4.231
Dep. de Apl., Esc. Normal				275
Escuelas particulares			2	209
				4.715

(1) Tomando el 20 o|o. de la población total urbana de Posadas que era en 1912 de 8.353 h., se obtiene una población escolar de 1.670 niños. Según el censo escolar de 1913, ascendía a 2.950 niños. Restando de esta cantidad 2.266 alumnos correspondientes a las 9 escuelas urbanas, departamento de aplicación anexo a la Normal y dos escuelas particulares, quedan fuera de las escuelas 684 niños. Pero se ha dicho que la asistencia disminuyó en 1914, en 768 alumnos con motivo de la crisis.

El exceso de niños inscriptos en las escuelas urbanas, sobre la población escolar de los pueblos, ha de atribuirse a deficiencias del censo de 1912 y al aumento de población habido en los dos últimos años.

Una parte de esta población urbana, compuesta de obreros, se ha visto obligada en 1914, por falta de trabajo, a dejar los pueblos de Posadas, Candelaria, etc., y a buscar su subsistencia en la campaña agrícola, ya en Misiones o en la costa paraguaya. Como es natural, ha llevado consigo un regular número de niños, según lo prueba la diminución de la asistencia escolar que ha sido de 768 niños, tan solo, en Posadas.

La población rural que es de 27.637 h., bastante mayor que la urbana, se divide en fija y flotante. La fija corresponde a las colonias y caseríos de relativa vida propia y está servida por las siguientes escuelas rurales:

	Escuelas	*Inscriptos*
La Picada	1	150
Tacuaruzú	1	102
Loreto	1	75
Corpus, N°. 17	1	68
Apóstoles, N°. 23	1	129
San Lucas	1	92
San Isidro	1	100
Picada de Bomp. a San Javier, N°. 29	1	80
Santa María La Mayor	1	71
Invernada Grande	1	61
Tres Capones	1	151
Colonia Finlandesa	1	57
Los Galpones	1	85
Ens. de Col. Apóstoles	1	107
Ens. de Col. San Ignacio	1	39
Timbauva	1	65
Invernada de Cerro Corá	1	120
La Mina	1	14
Villalonga	1	41
Santo Pipó	1	49
Yabebiry	1	62

	Escuelas	*Inscripción*
Ens. de Cerro Corá	1	83
Arroyo Mártires.	1	57
Col. Profundidad	1	50
El Guerrero.	1	75
Apóstoles y Azara.	1	114
San Juan.	1	50
Col. Alemana	1	70
Rincón de Bompland.	1	39
Kilómetro 47	1	74
Puerto Cazador	1	52
Arroyo Magdalena.	1	39
Cerro Dos Hermanos.	1	21
Estación Garupá.	1	36
Puerto Azara	1	43
Chacras de Apóstoles.	1	51
La Capilla (Apóstoles).	1	112
Costa Portera	1	49
Chacras de San José.	1	42
Estación Apóstoles.	1	57
	40	2.832

En Sierras de San José, Puente Nacional y Cascabel se crearon escuelas el año pasado; pero no se instalaron por falta de local. En Nacientes del Isabela, Mataco, Las Quemadas, Capón Bonito, Kilómetros 60 y 26, puntos que tienen 45, 62, 50, 94, 51 y 64 niños respectivamente, se instalarán escuelas este año.

La población rural flotante, encuéntrase:

En los campamentos de "faenas yerbateras" y en los obrajes o aserraderos instalados en el corazón de las selvas cerradas del centro y altas Misiones. Un buen número de niños, en servicio obligatorio a todas horas, acompaña a las tropas en su constante vaivén de transporte.

En grupos aislados de dos o tres familias que constantemente abren "rozados", cultivan porotos, maíz o tabaco, y los abandonan después de la cosecha para ir a hacer lo mismo en otros puntos. Tal cosa se ve al Norte de San Javier hasta Mon-

teagudo y en el centro del Territorio donde hay campos fiscales. Se calcula que acompañan a esas familias errantes, por lo general brasileras, alrededor de 1.500 niños.

A estos pobres niños, privados de la instrucción primaria por la naturaleza de sus ocupaciones y relativa esclavitud, agréganse estos otros.

Los que viven en los "puertos" del alto Paraná, que es donde se concentran los productos de los yerbales y obrajes o en colonias de comienzo modesto: Puerto León, 4 niños en 1914; Puerto 3 de Mayo, 3; Colonia San Alberto, 4; Colonia Murphy, 0; Aserradero Inglés, cerca de Guerrero; Aserradero de San Juan, en la región del Uruguay, etc.

Los que en grupos de 10, 15, 20, 30, 50, etc., quedan aislados durante quincenas por los ríos y arroyos caudalosos, a pocos metros de las escuelas, como sucede en Colonia Profundidad, Tacuaruzú, Rincón de Bompland, Río Magdalena, Yabebiry, San Lucas, Tunas, Ytacaruaré, etc., porque no hay puentes sobre el Garupá, el Tacuaruzú, el Mártires, el Magdalena, el Yabebiry, el Concepción, el Tunas y el Ytacaruaré.

Los que, particularmente niñas, no van a la escuela próxima, porque no hay camino en el bosque ni en el pantano o bañado intermedio.

Resumiendo, el analfabetismo puede clasificarse así:

	Pobl. escolar	*Escuelas*	*Inscripción*	*Analfabetos*
Pueblos. . .	3.732	29 (1)	4.715	
Campaña . .	7.758	40	2.832	3.942

Misiones es el Territorio más adelantado en instrucción primaria, porque los analfabetos sólo llegan al 34 o|o de sus niños. Todos sus pueblos tienen las escuelas que necesitan. La campaña tiene también las escuelas fijas hoy posibles.

Formosa. — Extendido como un rectángulo, de punta, desde el río Paraguay hacia el Nor-Oeste, hasta Jujuy y Bolivia, entre el Pilcomayo y el Bermejo, ríos cuya navegación regular, siquiera en parte, constituye un problema a resolver, es casi todo interior y el más septentrional. Su centro despo-

(1) Incluso dos particulares.

blado y erial es la mayor parte, el gran dominio de los indios, la guarida de los malhechores que a ellos se unen para acompañarlos en sus correrías o robarles sus ganados, "El Dorado" del comerciante aventurado que los explota, vendiéndoles armas y bagatelas, que les envenena con bebidas alcohólicas de la peor clase.

Su población de 17.437 habitantes ocupa tres regiones. Primera, una faja angosta paralela al río Paraguay, limitada por el Bermejo y el Pilcomayo. Es la más poblada, civilizada y próspera. Segunda, el rincón del Nor-Oeste sobre el Teuco y el límite con Jujuy, donde la colonización hace ensayos como en Buena Ventura, desde donde avanzan hacia "adentro" las estancias y boliches. Tercera, la línea del Bermejo en cuyas inmediaciones hay algunas estancias y algún plantel de futuro pueblo como el Kilómetro 612.

La población, en cuanto a su arraigo, tiene análogos caracteres a los de la población del Chaco Austral, esbozados al tratar de ese Territorio.

Formosa tiene un solo pueblo, a saber:

	Habitantes	*Pobl. escolar*	*Escuelas*	*Inscripción*
Formosa, Nº. 1	4.112	(20 o|o)	1	180
„ „ 2			1	215
„ „ 10			1	155
„ „ 18			1	79
„ „ 19			1	70
	4.112	822	5	699

Casi toda la población es, pues, rural: 13.322 habitantes.

Laishí es una reducción de indios, religiosa.

El Salado, 3 leguas al Norte de Colonia Cano, es un centro rural agrícola-ganadero, con 20 niños. Se ha mandado levantar el censo escolar.

La Cañada de los Tres Pitos, 30 leguas al Sud-Oeste de Formosa, es una estancia que se ocupa de la ganadería. Como se dice que hay allí 20 niños, se ha solicitado el correspondiente censo escolar.

Colonia Cano es más bien una gran estancia agro-pecuaria. No hay allí establecimientos industriales, ni planta urbana. El año pasado se creó una escuela; pero no se instaló por falta de casa. Se hará eso este año, si se allana la dificultad.

En la Isla Oca, próxima a Formosa, acaba de crearse y se instalará este año una escuela. Su población escolar es de 46 niños.

En el Kilómetro 621 del F. C. de Formosa a Embarcación, se creó una escuela en 1914; pero no se instaló por haberse despoblado ese punto. Será trasladada a un lugar próximo tan pronto se vea si hay el número de niños requerido.

Los lugares rurales más poblados dentro del radio de 5 kilómetros, son:

	Escuelas	*Inscripción*
El Potrero	1	28
El Riacho	1	34
San Hilario	1	27
Bouvier	1	32
Pilcomayo (Col. Clorinda)	1	101
El Azotado	1	35
El Chorro	1	84
Villa Zavaleta (Col. Buena Ventura)	1	72
Los Galpones	1	40
El Pilagá	1	—
Riacho Pucú	1	25
Col. Alfonso	1	56
Kilómetro 612	1	36
Mojón de Fierro	1	56
	14	626

Resumiendo, los analfabetos se distribuyen así:

	Pobl. escolar	*Escuelas*	*Inscripción*	*Analfabetos*
Pueblos	822	5	699	123
Campaña	2.555	14	626	1.929

Chaco. — La mayoría de su población que es de 43.000 habitantes, está concentrada en una angosta faja terrestre paralela al Paraná y Paraguay, y en la parte Sur cruzada por el F. C. S. Fe y el F. C. C. Norte: es la región más importante hoy día, la que encierra los únicos 11 pueblos enumerados más adelante. Pocos habitantes viven en la parte Nor-Oeste, próxima a la provincia de Salta: allí están Corral Quemado, El Pilar, Sauce Solo, Palo Marcado y San Juan que son los puntos principales, los más avanzados sobre el desierto, sobre el vasto dominio de las tribus indígenas. La región del centro es la más extensa y despoblada. Hacia ella se encamina muy lentamente la población blanca, desde los contornos, comprendida la línea del Bermejo, en forma de modestas colonias como la de El Zapallar, Mixta y Pastoril (departamento Guaycurú), de reducciones indígenas como la civil de Napalpí situada en el msimo departamento, de "misiones" religiosas como la de Nueva Pompeya (departamento de Caa-Guazú), de aislados obrajes y establecimientos ganaderos, de comerciantes ambulantes y destacamentos militares que constituyen la vanguardia.

La población chaqueña es, con respecto a su arraigo, fija e instable. La primera ocupa los pueblos, las zonas agrícolas colonizadas, los puertos del litoral y las estaciones de ferrocarriles, principalmente. La segunda o instable se compone: de "obrajeros" en cambio constante de campamento; de obreros que vienen o se van de los ingenios según el progreso o decadencia de éstos, es decir, según el trabajo mayor o menor que allí encuentran; de paraguayos que constantemente entran y salen de las poblaciones argentinas establecidas sobre la costa del río Paraguay; por último, del poblador del Nor-Oeste, que, privado de la propiedad de la tierra, asienta su hogar provisorio dos, tres o más años donde hay abundante pasto y buena agua, mudándolo a otro punto cuando esos elementos de vida se han acabado o se le ordena el desalojo. La diseminación e instabilidad del poblador, se oponen, pues, con fuerza a la difusión de la instrucción primaria.

La población urbana está representada por los siguientes pueblos:

	Habitantes	*Pobl. escolar*	*Escuelas*	*Inscripción*
Resistencia . .	9.748	(20 o|o)	8	964 (1)
Las Palmas . .	1.611		1	204
Puerto Bermejo	1.460		2	339
Benítez	572		2	170
Gral. Vedia . .	440		1	95
Sáenz Peña . .	450		1	90
Margarita Belén	346		1	65
Tirol	1.100		1	153
La Sábana. . .	1.979		1	170
Barranqueras. .	780		2	156
Gancedo	229		1	120
	18.715	3.743	21	2.526
Dep. de Apl. anexo a la Esc. Normal de Resistencia				189
				2.715

El Kilómetro 109 hoy 877, según la nueva numeración, es estación del F. C. de B. al Oeste. Se acaba de crear una escuela para educar sus 60 niños.

El Kilómetro 148 es estación del F. C. de B. al Oeste, centro agrícola y de obrajes. Acaba de crearse una escuela en vista de tener 90 niños. —

Cote-Lay es estación del F. C. P. de S. Fe y centro de obrajes. Carece de escuela porque hay solo 15 niños.

En la Aumónia, centro rural con 229 habitantes, se ha mandado levantar el censo escolar.

El Manantial es un punto del interior del Chaco, situado a la altura del Kilómetro 612 de la línea del Bermejo. Sólo se espera, para crear allí una escuela, que el vecino señor Jesús M. Palavecino, remita el censo demostrativo de que hay allí 50 niños.

En El Palmar, Estación Charaday y La Palometa, se creó una escuela el año pasado; pero no fué posible instalarlas. Se hará eso este año.

(1) Sin contar la Escuela N°. 1 de Resistencia que no funcionó por falta de local.

También acaba de crearse escuelas en Resistencia (parte N. E.), Kilómetro 14 (Las Palmas), Colonia Mixta y parte Oeste de Colonia El Zapallar.

Los puntos rurales que tienen más niños dentro del radio de 5 kilómetros son:

	Escuelas	*Inscripción*
Lote 13	1	51
Distrito 4º	1	25
Puerto Vicentini	1	104
Puerto Bastiani	1	56
Col. Popular, Nº. 9	1	65
El Molino	1	102
Cancha Larga	1	38
San Juan	1	28
Col. Popular, Nº. 27	1	27
Corral Quemado	1	33
El Pilar	1	20
Juan Penco	1	65
El Lapacho	1	11
Arroyo Quintana	1	48
Sauce Solo	1	33
Col. El Zapallar	1	95
Kilómetro 60	1	35
Arroyo Yné	1	50
Rincón de Luna	1	28
Puerto Las Palmas	1	36
Las Selvas del Río Oro	1	36
Col. Bermejo	1	22
Gral. Pinedo	1	65
La Alianza	1	119
Col. Basail	1	51
	25	1.243

Con arreglo a las cifras que anteceden, y a las consignadas en la página 4, el analfabetismo está distribuido en el Chaco como sigue:

	Pobl. escolar	*Escuelas*	*Inscripción*	*Analfabetos*
Pueblos. . .	3.714	21	2.715	999
Campaña . .	5.163	25	1.243	3.920

Vése, pues, que el Chaco, con 3.000 habitantes menos que Misiones, tiene alrededor de mil analfabetos más, o sea el 55 o|o de sus niños; casi el mismo porcentaje que la Pampa que es dos veces más poblada.

Los Andes. — Sus 2.348 habitantes están diseminados en 90.000 kilómetros cuadrados de una región montañosa situada a más de 4.000 metros sobre el nivel del mar; tanto, que se camina leguas y leguas en pleno desierto sin encontrar un solo rancho. En el aislamiento, sin contacto con la inmigración, esos habitantes de raza quichua se han conservado puros en su sangre, costumbres, creencias, ignorancia, pobreza extrema, ocupaciones primitivas (pastoreo y caza), aspiraciones limitadas, etc.; hasta tal punto que aún viven en casas de piedra como los trogloditas. Solo el castellano que hablan los aproxima a la población civilizada de la República. Pero son modestos, bondadosos, morales, y se interesan por la escuela, obedeciendo a un fuerte instinto natural.

Viven en simples caseríos ubicados en las vegas de más abrigo, pasto y agua.

El único pueblo es San Antonio de los Cobres.

	Habitantes	*Pobl. escolar*	*Escuelas*	*Inscriptos*
San Antonio de los Cobres . .	552	110	1	97

Las únicas poblaciones rurales son:

	Escuelas	*Inscripción*
Antofagasta de la Sierra.	1	—
Susques.	1	49
Coranzuli.	1	54
Sey	1	42

	Escuelas	*Inscripción*
Cobres	1	30
Pastos Grandes	1	19
	6	194

La escuela de Antofagasta de la Sierra que se reabrió a fines del año pasado, no mandó planillas.

En Catua, punto que está sobre la línea divisoria con Chile, hay a lo sumo 30 niños. El Consejo aplazó el año pasado, tal vez por esa razón, la creación de una escuela en dicho punto. No hay otros núcleos con derecho legal a escuelas fijas.

Pampa Central. — ¿Por qué la Pampa teniendo mejor situación que Misiones por su proximidad a Buenos Aires, mejores vías de comunicación y más escuelas, está más atrasada con respecto al alfabetismo?

Geográficamente considerada, su superficie de 6.100 leguas cuadradas es varias veces mayor. Casi sin montañas, sin selvas como las de Misiones, sin ríos y arroyos torrentosos, la llanura dominante unida a la extensión y a la diferente calidad de la tierra, produce la considerable diseminación de los habitantes, opuesta siempre a la acción de la escuela fija que la concentración favorece.

La población es algo más del doble de la de Misiones, 88.683 habitantes, y dá por lo tanto casi el doble de escolares. La agricultura extensiva y la explotación también extensiva de las industrias agro-pecuarias, que originan los latifundios en mayor escala que en Misiones, contribuyen al enrarecimiento de la población dentro del radio de 5 kilómetros.

La población urbana está repartida en 54 pueblos, que son:

	Habitantes	*Pobl. escolar*	*Escuelas*	*Inscripción*
Santa Rosa . .	4.253		6	561
Victorica . . .	1.405		2	292
Bernasconi . .	2.064		1	148
Gral. Pico. . .	3.994		4	623

	Habitantes	*Pobl. escolar*	*Escuelas*	*Inscripción*
Intendente Alvear	2.438		2	265
Larroudé . . .	1.009		1	137
Vértiz.	531		1	161
Metileo	953		1	63
Monte Nievas .	610		1	76
Trenel	1.054		1	60
Van Praet . .	1.235		1	85
Alta Italia . .	817		1	147
Chanilao . . .	215		1	48
Simson	805		1	139
Falucho. . . .	542		1	50
Ingeniero Luiggi	1.289		1	168
Realicó	1.363		1	140
Castex	1.682		1	213
Miguel Cané .	786		1	114
Quemú Quemú.	2.214		2	295
Anguil	822		1	121
Catriló	1.081		1	130
Lonquemay . .	685		1	99
Uriburu. . . .	871		1	112
Doblas	470		1	27
Macachín. . .	2.061		2	240
Rolón.	440		1	113
Alpachiri . . .	253		1	57
Guatraché. . .	1.850		1	106
Jacinto Aráuz.	1.072		1	152
Villa Alba . .	209		1	121
Caleufú. . . .	307		1	—
Parera	1.848		1	169
Quetrequen . .	477		1	98
Gral. Acha . .	2.587		2	230
Rancul	1.108		1	135
Toay	1.528		2	220
Luan Toro . .	599		1	74
Telén.	1.229		1	108

	Habitantes	*Pobl. escolar*	*Escuelas*	*Inscripción*
Ataliva Roca .	401		1	46
Quehué	448		1	32
Dorila	620		1	92
Speluzzi. . . .	819		1	58
Villa Mirasol .	445		1	89
Relmo.	200		1	40
Sarah.	370		1	74
San José . . .	480		1	96
Ceballos. . . .	345		1	69
Aguas Buenas.	580		1	117
	53.464	10.692	63	6.810
Dep. de Aplicación, Esc. Normal . .			—	227
Escuelas particulares.			4	246
				7.283

Los únicos pueblos que no tienen escuelas, pero que las tendrán en el corriente año, porque acaban de crearse, son: Arata, Embajador Martini, Boeuf, La Gloria y Est. Perú, con 224, 626, 300, 250 y 331 habitantes, respectivamente, más o menos.

La campaña tiene algo más de la tercera parte de la población total. Las pequeñas estaciones de ferrocarril, estancias o puntos de colonias que tienen más niños dentro del radio de cinco kilómetros, son:

	Escuelas	*Inscripción*
Los Puelches.	1	20
Chacras, Gral. Acha	1	32
Col. Leventué	1	40
Col. San Antonio.	1	36
Hucal.	1	22
Est. Leventuel	1	50
Col. Mitre.	1	44

	Escuelas	*Inscripción*
Col. Santa María de Epupel.	1	64
Lote 14	1	41
Chacras, Victorica	1	34
Chacras, Int. Alvear	1	70
Col. Helvecia.	1	52
La Copelina.	1	41
Pichi Mericó.	1	—
Naicó.	1	24
Lote 15	1	47
Pichi Carriló	1	34
Est. Unanue.	1	26
Est. Abramo.	1	63
Col. Inés C. de Uriburu.	1	45
Cayupan	1	35
	21	820
Escuelas particulares judías, seis.		416
		1.236

Este año se abrirán nuevas escuelas en Santa Aurelia, Estación Riglos, Estación Tomás de Anchorena, Estación Cereales, Colonia Devoto, La Plaza (Lote XV) y Chacras de Rolón. Empezarán a funcionar también cuatro escuelas ambulantes, con ocho estaciones: la primera en Chalileo y Algarrobo del Aguila, la segunda en la región agrícola de Colonia Castex, la tercera en la región agrícola de las Colonias de Ingeniero Luiggi y la cuarta en Los Puelches y Agua Blanca.

La población general de esos pueblos con escuelas es de 53.464 habitantes y arroja una población escolar de 10.692 niños, calculándola en el 20 o|o. Como a esas escuelas concurren 7.283 niños, el analfabetismo de la Pampa resulta así:

	Pobl. escolar	*Escuelas*	*Inscriptos*	*Analfabetos*
Pueblos. . .	10.692	67 (1)	7.283	3.409
Campaña . .	9.032	27 (2)	1.236	7.796

Deducciones:

La población urbana es mucho mayor que la rural. En Misiones es menor.

Las escuelas rurales son la tercera parte de las urbanas, y menos que las de Misiones.

Los analfabetos urbanos que pululan alrededor de las escuelas son muchos. En Misiones casi no existen.

Las colonias agrícolas y pastoriles, las pequeñas estaciones, las estancias y puestos albergan el mayor número de analfabetos, fuera del alcance de la escuela fija.

Río Negro. — La población es de 34.229 habitantes. La mayor concentración hállase en el valle del Río Negro desde Cuenca Vidal hasta Viedma. Allí están sus principales pueblos: Viedma, Coronel Pringles, General Conesa, Choele-Choel, Lamarque, General Roca, Cipolletti y Allen. El Ferrocarril del Sur, el Atlántico con el puerto de San Antonio, el Ferrocarril desde este puerto al Nahuel-Huapí y esta última región andina, favorecen una concentración inferior a la citada, subdividida por grandes extensiones desiertas. Hállanse allí los siguientes pueblos: Río Colorado y Buena Parada, San Antonio Oeste, Valcheta y Bariloche. El resto del Territorio se caracteriza por solitarias estaciones de ferrocarril, como Juan de Garay, Fortín Uno, Benjamín Zorrilla, Chimpay, Chichinales, La Tranquera, etc.; por lugares rurales cuyo centro suele ser una casa de comercio, como Cura Lauquen, Chequeniyen, Pilcaniyen, Quetrequile, Maquinchao, Ñorquinco, San José de Paja Alta, etc.; por aisladas casas de negocio o estancias y por el desierto completo, inmenso.

Una parte de la población general es flotante. Compónese de trabajadores que van de un punto a otro en busca de trabajo, llevando sus mujeres e hijos.

---

(1) Incluyendo las 4 particulares.

(2) „ „ 6 „

La población fija o urbana es poco menos de la tercera parte de la población total y comprende 14 pueblos:

	Habitantes	*Pob. escolar*	*Escuelas*	*Inscripción*
Viedma. . . .	2.596	517	2	178
Gral. Conesa. .	869	159	1	55
Coronel Pringles.	820	164	1	46
San Antonio Oeste. . . .	1.144	187	1	143
Buena Parada.	1.268	147	1	131
Río Colorado .		160	1	126
Choele-Choel. .	688	160	1	105
Lamarque. . .	555	180	1	111
Darwin. . . .	313	36	1	28
Allen.	1.451	221	1	113
Cipolletti . . .	1.273	116	1	81
Valcheta . . .	192	95	1	58
Gral. Roca. . .	1.344	300	1	208
Bariloche . . .	1.247	300	1	164
	13.760	2.742	15	1.547
Escuelas particulares.			7	549
				2.096

Avellaneda es el nombre de un departamento; Comodoro Cordero y Juan de Garay son pequeñas estaciones del F. C. Sur; el Bolsón, el Cui, Cura Lauquen, Chequeniyen y Pilcaniyen son simples puntos rurales separados unos de otros por grandes zonas de población pastoril. Digo esto porque el censo de 1912 hace figurar esos puntos como poblaciones urbanas.

La población rural es la mayor y asciende a 20.469 habitantes. Los lugares más poblados dentro del radio de 5 kilómetros, son:

	Escuelas	*Inscripción*
San Javier	1	64
Col. Lucinda.	1	19
Gral. Frías.	1	20
Isla de Choele-Choel, No. 11.	1	59
Cura Lauquen.	1	14
Boca de la Travesía	1	31
Comallo.	1	32
Ñorquinco.	1	42
Bolsón Norte	1	52
Cuenca Vidal	1	90
Ruca Luan	1	37
Quetrequile.	1	22
La Costa	1	30
	13	512

En el Dique y San José de Paja Alta se crearon escuelas el año pasado; pero, por diversas causas, se instalarán recién este año.

Paso Peñalva es un centro agrícola-ganadero, de relativa importancia, situado en la Isla de Choele-Choel. Hay allí Juzgado de Paz, Comisaría, algunas casas de negocio y 50 niños en edad escolar. Se ha propuesto la creación de una escuela, que será instalada en la casa cedida gratuitamente por el señor José Barés.

Clasificando los analfabetos en relación con las poblaciones urbanas y rurales, resulta:

	Pobl. escolar	*Escuelas*	*Inscripción*	*Analfabetos*
Pueblos. . .	2.742	22 (1)	2.096	646
Campaña . .	4.230	13	512	3.718

Los pueblos que tienen más niños que no concurren a las escuelas existentes, son: Allen 80, Lamarque 64, Choele-Choel 55, Coronel Pringles 66, Viedma 43, Valcheta 35, Cipolletti 35, Gral. Conesa 29, etc.

(1) Incluso 7 particulares.

Neuquen. — Se divide geográficamente en tres grandes regiones paralelas a la Cordillera:

Región de la Cordillera: la más angosta, rica y poblada; comprende los departamentos de Chos Malal, Minas, Colorado Arriba, Ñorquín, Aluminé y Los Lagos; población 18.874 habitantes, de los que corresponden 13.091 a la parte Nor-Oeste.

Región del Centro: más ancha y menos poblada que la anterior; encierra los departamentos de Las Lajas, Limay Centro y Collon-Curá; población 4.698 habitantes.

Región del Este: hállase entrecortada, como la central, por grandes travesías, prestándose solo para la agricultura los valles angostos del Agrio, Neuquen y Limay; comprende los departamentos del Añelo, Picun Leufú y Confluencia; población 3.902 habitantes.

La población general es, pues, de 27.474 habitantes, y se divide por su arraigo, en fija e instable.

La primera, que es reducida, está representada por siete pequeños pueblos, por pocas estaciones del F. C. S. que apenas llega a Zapala (región del centro) y diseminadas estancias en centenares de leguas. La segunda, compuesta de chilenos, es la mayoría, pobre e ignorante, y está obligada por la nieve, las lluvias y el frío del invierno andino, al doble movimiento de *invernada* y *veranada* que cada seis meses efectúa en busca de pasto y abrigo, desde la Cordillera al Centro y viceversa, desde el río Barrancas al Catanlil y Aluminé En el Sur y Este no existe ese movimiento. A esa población instable, han de agregarse grupos aislados de indios o familias intrusas que andan de un punto a otro en los campos fiscales y particulares.

La diseminación y la instabilidad son, como se ve, dos grandes caracteres de la población del Neuquén.

Sus únicos pueblos son seis:

	Habitantes	*Pob. escolar*	*Escuelas*	*Inscripción*
Neuquen . .	1.027	(20 o|o)	1	210
Chos Malal .	766		1	196
Junín de los Andes. . .	553		1	45

	Habitantes	*Pobl. escolar*	*Escuelas*	*Inscripción*
San Martín de los Andes	789		1	111
Las Lajas. .	468		1	62
Loncopué . .	215		1	48
	3.818	763	6	672

Cabo Alarcón y Andacollo o El Durazno son simples caseríos muy reducidos. Loncopué mismo, es poco más. El primero tuvo escuela y se clausuró por falta de niños. El segundo tiene una.

Zapala es la estación terminal del F. C. S., cuya planta urbana empieza a diseñarse. Tendrá escuela este año.

La población rural constituye, pues, la mayoría, y alcanza a 23.656 habitantes.

Los lugares rurales, casi perdidos en los desiertos, que tienen mayor población dentro del radio de 5 ó 10 kilómetros, son 31.

	Escuelas	*Inscripción*
Picun Leufú, Nº. 4	1	26
Huncal	1	24
Ruca Choroy	1	—
Piedra del Aguila	1	36
Los Sauces	1	48
Ñorquín.	1	52
Taquimilan	1	—
Vilú Mallín	1	37
Guañacos	1	41
Nahueve	1	53
Los Miches	1	67
Los Menucos.	1	47
Tricao Malal	1	109
Cancha Huinganco	1	40
Buta Ranquil	1	35
Zaina Yegua	1	35
El Durazno (Andacollo)	1	71

	Escuelas	*Inscripción*
Trahuncurá	1	27
Las Ovejas	1	61
El Cholar.	1	49
Batre Lauquen.	1	55
Chapua.	1	19
Cajón de Almaza.	1	35
Covunco	1	48
Picun Leufú, No. 37	1	30
Pilmatué	1	38
Ranquilón.	1	52
Los Molles	1	36
Chacaycó	1	12
Santo Tomás.	1	24
Picun Leufú Centro, No. 40	1	33
	31	1.240

Veinte de estas escuelas corresponden a la región de la Cordillera.

Rahueco, Chacay Melehue, Fortín 1o. de Mayo, Las Coloradas y Lepen tuvieron escuelas; pero se clausuraron por no haber suficientes niños.

Paso San Ignacio en el Collon-Curá superior y Valvarco al oeste del volcán Domuyo, tienen escuelas acordadas; pero no se han instalado por falta de local, bien ubicado.

Traleutué, lugar situado a ambas márgenes del arroyo del mismo nombre, 3 leguas al Sur de Taquimilan y 5 de la cordillera de El Durazno, sobre el camino real a Ñorquín, tiene 25 niños; pero no hay casa, absolutamente.

En Haicú, lugar que dista 2 ó 3 leguas de la Escuela de Ñorquín, sobre el camino a El Cholar, hay 40 niños, según referencias. Se ha mandado levantar el censo escolar.

Por falta absoluta de casa, no es posible abrir tampoco escuelas en la Vega de Maipú y algún otro punto.

Los analfabetos, según los precedentes datos, están diseminados como sigue:

	Pobl. escolar	*Escuelas*	*Inscriptos*	*Analfabetos*
Pueblos. . .	763	6	672	91
Campaña . .	6.026	31	1.240	4.786

El Neuquen es el Territorio más atrasado, porque tiene el 71 o|o de analfabetos.

Casi todos están considerablemente esparcidos en la campaña.

Chubut. — Sus 23.316 habitantes forman tres concentraciones relativas en una extensa superficie: el valle inferior del río Chubut, la costa atlántica y la región de la Cordillera, incluyendo las colonias Sarmiento y San Martín. El resto se caracteriza por el enrarecimiento extremo de la población. Basta decir que la Colonia Escalante, cuya superficie es de 400 leguas, sólo tiene alrededor de 40 familias y 70 niños, establecidas a gran distancia unas de otras. El peón soltero es una característica de las grandes estancias, como Salamanca.

La población urbana es la tercera parte del total, y comprende nueve pueblos:

	Habitantes	*Pob. escolar*	*Escuelas*	*Inscriptos*
Rawson. . .	1.121	(20)	1	82
Trelew . . .	2.182		1	172
Gaiman. . .	1.002		1	124
Puerto Madryn . . .	1.211		1	127
Com. Rivadavia. . .	1.716		1	88
Puerto Pirámides. . .	202		1	35
Camarones .	321		1	30
Esquel . . .	594		1	91
Sarmiento. .	218		1	66
	8.567	1.713	9	816
Escuelas particulares.			6	354
				1.170

La campaña tiene 14.750 habitantes, y sus parajes más poblados dentro del radio de 5 ó 10 kilómetros, son:

	Escuelas	*Inscripción*
Casa Blanca	1	31
Treorci	1	35
Maesteg	1	65
Ebenecer	1	45
Tierra Salada	1	37
Bryn Gwyn	1	46
Drofa Dulog	1	31
Ñorquinco Sur	1	30
Cushamen	1	42
El Bolsón	1	53
Cholila	1	41
Col. 16 de Octubre	1	17
Nahuelpan	1	17
Col. San Martín (ambulante)	1	—
Col. Escalante	1	13
Epuyen	1	12
Ens. Col. Sarmiento (ambulante)	1	14
Languiñeo	1	27
Telsen	1	23
Cushamen Este	1	23
Gualjaina (ambulante)	1	20
Saihueque (ambulante)	1	—
Bryn Crowm	1	45
Río Pico	1	25
Gangan (ambulante)	1	18
Cabo Raso	1	19
Laguna Blanca	1	—
Talagapa	1	26
	28	755

Malaspina con 168 habitantes muy diseminados, es región ganadera. Por el número de niños agrupables, apenas podría ser estación de escuela ambulante.

Puerto Lobos se reduce a una familia y una casa de negocio. Es imposible allí la escuela.

Arroyo Verde, que está varias leguas al Oeste del punto anterior, podría ser estación de escuela ambulante.

Puerto Viser y Salamanca tampoco tienen el número de niños requerido dentro del radio de 5 kilómetros.

Paso de Indios, con 75 habitantes, se halla en el mismo caso.

En el Valle de las Plumas, población rural con 132 habitantes, hay 20 niños más o menos. Se está levantando el censo escolar a los efectos debidos.

Tecka también carece del número requerido de niños.

En Río Mayo, población muy apartada y reducida, se ha mandado levantar el censo para crear allí una escuela, si corresponde.

El analfabetismo urbano y rural se halla en consecuencia distribuido así:

	Pobl. escolar	*Escuelas*	*Inscripción*	*Analfabetos*
Pueblos. . .	1.713	15 (1)	1.170	543
Campaña . .	2.754	28	755	1.999

Santa Cruz. — Es uno de los Territorios más extensos y más despoblados; pues sólo tiene 8.192 habitantes.

Su población urbana se compone de cuatro pequeños pueblos.

	Habitantes	*Pobl. escolar*	*Escuelas*	*Inscripción*
Río Gallegos. .	1.557		2	104
Puerto Santa Cruz	547		1	87
San Julián . .	408		1	42
Puerto Deseado	804		1	90
	3.316		5	323
Escuelas particulares			3	202
				525

(1) Incluso 6 particulares.

La población rural que es de 4.876 h. está muy esparcida en una inmensa superficie, se compone principalmente de hombres solos, y no forma agrupaciones donde la escuela fija pueda sostenerse.

Solo El Paso, cerca de Santa Cruz, tiene una escuela que se instaló con 22 alumnos.

En Puerto Coyle había en Noviembre último *tres* niños en edad escolar.

Caleta Olivia tiene 5 ó 6 niños en edad escolar.

Los pobladores de la Colonia indígena Camusaike, situada al Oeste de Río Gallegos, están diseminados en 25 leguas. Si la Gobernación realiza su pensamiento de trasladar esa Colonia 40 leguas al Oeste de San Julián, habrá necesidad, entonces, de poner allí una escuela.

Resumiendo:

	Pobl. escolar	*Escuelas*	*Inscripción*	*Analfabetos*
Pueblos. . .	663	8 (1)	525	138
Campaña . .	219	1	22	197

Tierra del Fuego. — Es el Territorio más austral y remoto. Su población total es de 2.275 habitantes y se divide así: urbana 773, sin incluír el presidio de Ushuaia, rural 1.502.

La población escolar dada por el censo de 1912, alcanza a 177 niños: departamento de Ushuaia 82, de Thetis 57 y de San Sebastián 28.

El único pueblo es Ushuaia, capital del Territorio, con 773 habitantes excluyendo la población carcelaria que es de 677. En todo el departamento de San Sebastián sólo hay hoy 20 niños de 6 a 14 años. Ni la escuela ambulante sería posible.

La instrucción primaria está representada por una sola escuela pública.

	Habitantes	*Pobl. escolar*	*Escuelas*	*Inscripción*
Ushuaia	773	154 (2)	1	74

(1) Incluso 3 particulares.

(2) Tomando el 20 %. Según el Inspector Seccional solo hay 74 niños.

II

Antes de señalar y considerar las causas del analfabetismo, conviene hacer un resumen de los analfabetos en relación con las poblaciones urbanas y rurales:

	Analfabetos urbanos	*Analfabetos rurales*
Misiones	—	3.942
Formosa	123	1.929
Chaco	999	3.920
Los Andes	13	191
Pampa	3.409	7.796
Río Negro	646	3.718
Neuquen	91	4.786
Chubut	543	1.999
Santa Cruz	138	197
Tierra del Fuego	80	23
	6.042	28.501

El analfabetismo urbano es reducible fácilmente a cero o casi cero, porque está al alcance de las escuelas fijas.

Causas:

Falta de maestros para los grados

Efectos: — Gran parte del personal enseñante tiene a su cargo dos grados, dos secciones o un número mayor de 50 alumnos. Rechazo de alumnos. El personal enseñante soporta una tarea abrumadora con menoscabo de la extensión y calidad de la enseñanza. Los padres de familia se quejan injustamente de los directores porque "no es atendida debidamente la enseñanza de sus hijos". La obligación escolar resulta así letra muerta en algunas localidades y se pierde la fe en la escuela.

Locales estrechos o falta de asientos

En general son así y deficientes desde otros puntos de vista; pero este inconveniente es subsanable — llenado el anterior — con el doble turno a cargo de maestros distintos. El calor durante tres meses del curso en los Territorios del Norte y el frío durante Abril y Mayo (1) en los del Sur, molestan; pero no deben detener la acción práctica ante el problema difícil por lo costoso, de la edificación expresa.

Falta de escuelas posibles

Esta causa es menos grave que la falta de maestros. En los pueblos las escuelas necesarias se reducen a siete: 1 en Resistencia, Boef, Embajador Martini, Castex, Ingeniero Luiggi, Estación Perú, y La Gloria. En la campaña la necesidad es mayor: 31. Unas y otras se instalarán en 1915. La escuela ambulante tiene más campo de acción que la fija: existen 4 con ocho estaciones y se instalarán 6, con doce. No acuerda más el presupuesto; por eso no avanza más en los desiertos. Para que esta necesidad no aumente, cada año, han de crearse las escuelas y aumentarse los maestros que requiera el crecimiento de la población. Detenerse en ésto, equivale a multiplicar los analfabetos.

La indigencia, esto es, la inasistencia por falta de vestido, calzado y alimento

Es una causa poderosa muy extendida en los pueblos y campaña. No obstante la ayuda de algunas sociedades de adultos y niños organizadas en los principales Territorios, que visten y alimentan a esos niños; a pesar de los vestidos que las escuelas hacen y les distribuyen en ciertos días, el concurso pecuniario y bien organizado del Consejo debe hacerse sentir con justa liberalidad, hasta tanto las clases proletarias mejoren por el trabajo y cultura. Dos trajecitos al año, por alumno, con el correspondiente calzado, y una partida asignada a los directores de determinadas escuelas para galleta o

(1) Las vacaciones empiezan el 1.° de Junio.

un frugal desayuno, sacaría a muchos niños de su completa ignorancia. Es lo menos que debe hacer en cumplimiento del precepto legal y en pro de la tarea de difundir la instrucción primaria. Con $ 80 acordados para galleta a la escuela indígena de Colonia Mitre, Pampa, se ha podido elevar la asistencia a cerca de 50 niños. La Sociedad Protectora que preside el señor Carlos C. Castañeda en Formosa, ha llevado hasta ahora cuatrocientos niños indigentes por año a las escuelas. ¿Para qué citar más ejemplos? (1).

Poco ascendiente e indiferencia de padres o tutores en la asistencia escolar de sus hijos o pupilos

Deriva de la apatía, de la ignorancia, de la despreocupación, de un estrecho concepto de la vida, de la carencia de ambición por mejorar y elevarse. Inspectores de asistencia, consagrados exclusivamente a ésto, que podrían ser maestros elegidos, de los mismos Territorios, con el sueldo de director de escuela superior ($ 350), pasajes y viático de $ 150 mensuales, munidos de las debidas facultades legales para no ser burlados por jueces de paz, comisarios o vecinos, llevarían miles de niños a las escuelas, retenidos hoy por sus padres o tutores en la ceguera intelectual o explotados en diversas ocupaciones. Su tarea equivaldría a muchas escuelas y sería económica. Por ejemplo dos inspectores de asistencia bastarían para la Pampa, llevarían a las escuelas más de mil niños y costarían los dos $ 1.000 mensuales. Esos mil niños equivaldrían a 20 escuelas que costarían $ 8.000 mensuales, contando solo el director y portero de cada una. La economía sería pues, de $ 7.000. Sin dichos inspectores, habría que fundar nuevas escuelas o aumentar los maestros para recibir los niños inasistentes o éstos continuarían sumidos en la ignorancia, lo que resultaría más caro aún para la Nación.

Existe una opinión bastante generalizada contra el inspertor, tal vez porque se ha abusado de su número, tal vez porque no se le ha puesto en condiciones de hacer obra eficaz, tal vez porque efectuándola en silencio, no es justamente

(1) Las Asociaciones populares más importantes, debieran ser ayudadas pecuniariamente por el Consejo.

apreciada; pero en el presente caso tal opinión estaría más equivocada que en cualquier otro. Los inspectores técnico-administrativos — que son casi todo — andan jadeantes de aquí para allá en las inmensas regiones territoriales, y no tienen tiempo para hacer efectiva la obligación escolar entre los reacios, cuyo fracaso que ya nadie desconoce, proviene de los medios gastados e ineficaces que la ley establece.

Niños huérfanos abandonados o hijos de padres desconocidos, que viven al azar

Aunque no muchos, los hay en Posadas y otros pueblos. La filantropía individual y social debe esforzarse para que encuentren colocación en buenas familias y asistan a la escuela o para que ingresen a instituciones especiales donde puedan reformarse por el trabajo y la instrucción primaria, bajo un régimen de libertad. El inspector de escuelas debe ser un agente activo de la salvación de esos niños. También deben interesarse por ellos los maestros, moviendo la opinión del pueblo y de las autoridades, impulsándoles a la acción.

Niños conchabados con "servicio completo": empleados o sirvientes

Solo les queda libre la noche. Si de día asistieran a la escuela, serían despedidos y no tendrían con qué vivir. Mientras la Ley de Trabajo rija en los Territorios y los proteja, deben ser recibidos en los Cursos Nocturnos para Adultos. He dado instrucciones en ese sentido. Es una tolerancia razonable y humanitaria.

En cuanto al analfabetismo de la campaña, no es tan fácil combatirlo y extinguirlo.

Causas:

La diseminación extrema e instabilidad de los habitantes, en centenares de leguas

Estos analfabetos son numerosos. Escapan a la influencia de la escuela fija, de la fija instable que se traslada de un pun-

to a otro cuando se despuebla aquel en que opera, del carro escolar que concentra alumnos y de la ambulante llamada a funcionar solo cuatro meses y medio donde pueden reunirse 10 niños como mínimum, a enseñar a leer, escribir, contar y nociones de geografía e historia argentina. Es forzoso esperar, con atención, que la población aumente, que los niños agrupables lleguen o pasen de veinte, que las familias errantes se arraiguen por la división y propiedad de la tierra. Porque no es posible quitarles sus niños, sostenerlos y educarlos durante dos o tres años en escuelas con internados pagadas por el Consejo, salvo que una nueva legislación las establezca y vote fondos para su sostenimiento.

Dentro de la influencia de la escuela rural fija, son causas del analfabetismo:

a) Las enumeradas al tratar del analfabetismo urbano, sobre todo la indigencia de los niños, debida a los malos años (inundaciones, sequías, etc.), falta de trabajo y haraganería de los padres. Esta causa en ningún Territorio produce mayor efecto que en el Neuquen.

b) Falta absoluta de local para instalación de nuevas escuelas.

Esta causa existe también en los pueblos; pero es más poderosa en la campaña. No hay casa hecha, alquilable. Es forzoso contratar su construcción con algún vecino, porque el Consejo no edifica por falta de fondos. El proceso es laborioso: el contrato previo está sujeto a un largo trámite y la construcción de las casas después de la aprobación de los contratos, suele tropezar con serios inconvenientes originados principalmente por la falta de recursos de los contratistas que son, salvo excepciones, personas de poco capital. Por otra parte, hay bastantes puntos donde no hay ni un rancho alquilable, ni quien se obligue a construír una modesta casa: Valvarco, Vega de Maipú, Traleutué, El Huaicú (Neuquen), Monteagudo y Cumanday (Misiones), para no citar otros puntos. Las consecuencias reales de esta causa son dos. Primera, las nuevas escuelas se instalan ya avanzado el curso o se posterga su apertura para el subsiguiente. Segundo, no se piden ni se crean algunas escuelas fijas, porque se sabe de antemano que es imposible instalarlas.

c) Falta de puentes y caminos en ríos y bañados, o sea difícil acceso a las escuelas.

Prevalece en los tres Territorios del Norte, Neuquen y valles del Río Negro y Chubut inferior. Esto suele originar cierta agrupación de las escuelas.

d) Las epidemias, como la viruela, la difteria, la tos convulsa y la escarlatina.

En el Neuquen central y occidental, en Los Andes y parte Nor-Oeste de ambos Chacos, constituyen un verdadero flagelo. Privadas de médicos y boticas, las campañas lejanas tampoco reciben la acción del Departamento Nacional de Higiene muy benéfica en la Pampa y otras regiones mejor comunicadas. Los médicos del Consejo Nacional nunca pisan en los Territorios. Su servicio consiste en un folleto con instrucciones sobre profilaxis de esas enfermedades, remisión de lancetas y vacuna, de tarde en tarde, y algunas recetas.

Excluyo otras causas como la matrícula y útiles pagos, las excesivas fiestas religiosas, el radio escolar, etc., por ser secundarias. Además, de éstas y las principales me he ocupado repetidamente y dado soluciones.

III

¿Qué medidas se han tomado en contra de las causas apuntadas y suprimibles del analfabetismo? ¿A cuánto quedarán reducidos los analfabetos en 1915?

Nuestro plan presentado en Enero, ya aprobado, convertido en cifras es como sigue:

TERRITORIOS	Analfabetos en 1914	AUMENTO DE ALUMNOS EN 1915						Total de alumnos	Remanente de analfabetos
		Nuevas escuelas fijas	Alumnos	Nuevas escuelas ambulantes	Alumnos	Aumento de maestros	Alumnos		
Misiones	3,942	8	471	—	—	29	835	1,306	2,636
Formosa	2,052	3	120	—	—	—	120	120	1,932
Chaco	4,919	9	554	—	—	15	551	1,105	3,814
Los Andes	204	—	—	—	—	—	—	—	204
Pampa	11,205	13	880	4 (1)	200	57	2,255	3,335	7,870
Río Negro	4,364	2	90	—	—	7	200	290	4,074
Neuquen	4,877	1	61	—	—	8	170	231	4,646
Chubut	2,542	2	100	2	40	3	75	215	2,327
Santa Cruz . . .	335	—	—	—	—	2	25	25	310
Tierra del Fuego	103	—	—	—	—	1	40	40	63
	34,543	38	2,276	6	240	122	4,271	6,667	27,876

A primera vista parecerá pequeño el número de escuelas creadas. Sin embargo, no es posible instalar otras por no quedar centros de población con derecho legal a escuela fija que no la tengan (2). Muy raras son las excepciones: Toay donde

(1) Cada escuela ambulante tiene dos estaciones.

(2) Esto afirman todos los Inspectores Seccionales. No han pedido más escuelas que las recientemente creadas. Tampoco hase recibido pedidos de otra procedencia.

quedan 78 niños analfabetos y habrá que instalar una, sino es posible recibirlos de algún modo en las dos existentes; Cumanday (Misiones), El Manantial (interior del Chaco), Paso Peñalba y Colonia Rusa (Río Negro), Drofa Gabet (Chubut), y algún otro lugar rural. Allanado el inconveniente de la falta absoluta de local, allá irá también la escuela, porque hay con que sostenerla.

Dado el considerable aumento de maestros, efectuado este año, pocos van a necesitarse en 1916. Salvo que se establezca la dirección libre en las escuelas elementales; pues en tal caso el aumento sería de 60, en esto únicamente.

Vése, pues, que sólo dos causales del analfabetismo, la falta de escuelas y maestros, van casi a desaparecer. Que eso sólo hará bajar el número de analfabetos, en 1915, al 44'05 o|o, lo que significa un apreciable progreso.

Niveles de la enseñanza

Enseñar a "leer, escribir y contar" es un fin de la enseñanza primaria: el primero, el menor. Comprende el radio de la escuela infantil o sea el 1er. grado y el 2°. Se limita a esos tres rudimentos de instrucción que ni siquiera habilitan al niño para emplearlos en su propio perfeccionamiento. La fuerza de regresión que parte del hogar y del medio atrasados, así como de elementos no asimilados, los desvirtúan y en algunos casos los borran. La educación o sea el "desarrollo armónico" de las facultades intelectuales, morales y físicas casi no existe. Alcanza a la somera ejercitación de los sentidos y de los poderes más simples de la inteligencia (percepción, imaginación, memoria mecánica), pero no despierta, ni fortifica ni perfecciona las facultades superiores, ni la voluntad en la recta ejecución del pensamiento. El individuo alfabeto o semi-alfabeto está a un paso del hombre primitivo. La sociedad o la nación por él compuesta apenas supera a la sociedad primitiva cualquiera que sea su orgagnización. La vida del hombre y de la sociedad en esta edad de la inteligencia es cada día más civilizada o aspira a serlo. La solución de sus múltiples problemas no puede darla la solución del "analfabetismo". Los que entre nosotros creen que con esto "se cumple el propósito de la ley", que con esto se conforman, yerran, no interpretan las necesidades de cultura, ni se levantan hasta los ideales más claros de la Nación.

Otro fin de la enseñanza primaria es educar e instruír al niño lo más posible: prepararlo para la vida. Por eso la ley del 84, amplía el ciclo infantil con estos otros concéntricos: la escuela elemental y la escuela superior que comprenden 4 años más. Es una exigencia de la localidad y de la Nación en constante crecimiento de población, importancia, necesidades y aspiraciones de bienestar. La interpreta el padre de familia

cuando se queja porque los años pasan y sólo tiene a su alcance la escuela infantil, cual un fósil. La expresa el estadista o el pensador cuando ve a la juventud apartarse del campo del trabajo independiente y anularse en los empleos; cuando contempla al alfabeto adulto, incapaz del voto consciente que requiere la democracia.

Veamos en qué estado se halla la enseñanza en los Territorios con respecto a esos tres niveles y cuál de éstos es o se aproxima a la solución real.

Al bimestre de Septiembre-Octubre de 1914, corresponde la siguiente estadística:

	3er. Grado		*4°. Grado*		*5°. Grado*		*6°. Grado*	
	Insc.	A. media	Insc.	A. media	Insc.	Asist.	Insc	Asist.
Misiones . .	639	508	271	233	126	109	—	—
Formosa. .	93	81	46	42	18	16	8	7
Chaco . . .	347	273	147	121	55	25	12	10
Pampa. . .	743	609	397	331	102	85	24	21
Río Negro .	214	178	75	61	20	19	—	—
Neuquen. .	108	73	40	35	28	25	22	22
Chubut . .	111	91	53	43	10	9	—	—
Sta. Cruz .	13	12	6	5	—	—	—	—
T. del Fuego	5	4	3	2	—	—	—	—
Los Andes.	24	20	—	—	—	—	—	—
	2.297	1.849	1.038	873	359	288	66	60

Para dar una idea más clara de lo que es la Escuela Superior, mucho más despoblada que las de categoría inferior, consigno el siguiente detalle:

Misiones	*5°. Grado*		*6°. Grado*	
	Insc..	Asist.	Insc.	Asist.
Posadas, Esc. No. 1, superior. . .	29	25	—	—
Posadas, „ „ 2, superior. . .	18	16	—	—
Apóstoles, „ „ 21, elemental . .	9	7	—	—
Concepción, „ „ 27, superior. . .	17	15	—	—

San José, „ „ 20, elemental . .	14	13	—	—
Santa Ana, „ „ 11, elemental . .	20	16	—	—
Candelaria, „ „ 8, elemental . .	19	17	—	—

Formosa

Formosa, Esc. No. 1, superior. . .	9	9	8	7
Formosa, „ „ 2, superior. . .	9	7	—	—

Chaco

Resistencia, Esc. No. 1, superior (1) .	17	—	—	—
Resistencia, „ „ 2, superior. . .	17	14	12	10
Benítez, „ „ 11, superior. . .	9	6	—	—
P. Bermejo, „ „ 18, elemental . .	12	11	—	—

Pampa

Victorica, Esc. No. 8, superior. . .	11	7	—	—
Victorica, „ „ 7, superior. . .	9	7	—	—
Toay, „ „ 5, elemental . .	—	—	15	13
Catriló, „ „ 10, elemental . .	8	6	—	—
Larroudé, „ „ 20, elemental . .	9	7	—	—
Parera, „ „ 22, elemental . .	13	12	—	—
Castex, „ „ 44, elemental . .	11	10	—	—
Gral. Acha, „ „ 11, elemental . .	13	12	—	—
Int. Alvear, „ „ 18, elemental . .	17	13	—	—
Int. Alvear, „ „ 17, elemental . .	—	—	9	8
Macachín, „ „ 27, elemental . .	11	11	—	—

Neuquen

Neuquen, Esc. No. 2, infantil (2) .	17	15	10	10
Chos Malal, „ „ 15, elemental . .	11	10	12	12

(1) No funcionó.

(2) Este año han sido elevadas ambas a superiores. Antes el presupuesto no lo ha permitido.

Río Negro

Viedma,	Esc. No. 2, elemental . .	6	6	—	—
Gral. Roca,	„ „ 13, elemental . .	14	13	—	—

Chubut

Trelew,	Esc. No. 5, elemental . .	10	9	—	—

Como la escuela elemental y la superior tienen por base a la infantil, la inscripción en solo las escuelas públicas y el departamento de aplicación anexo a las normales, es como sigue:

Escuela infantil.	24.946	
Escuela elemental (1)	3.335	
Escuela superior.	425	28.706

Deducciones:

La escuela infantil es la predominante por su número, la que concentra casi todos los alumnos.

La escuela elemental, continuación de la anterior, la sigue a gran distancia con 3.335 alumnos. Es un signo de las poblaciones más importantes. Cierra los dos primeros ciclos, únicos a que en realidad se reduce hoy nuestra enseñanza primaria. Desde este límite, para atrás, los niños se van a la vida real o pasan en pequeño número a la enseñanza especial o secundaria previo examen de ingreso, preparado como pueden. Este abandono prematuro de la escuela importa una burla de la ley, a vista y paciencia del administrador; y explica, en parte, la deficiente preparación primaria de la juventud que fracasa en los estudios superiores y en la vida. Con todo, es un hecho que no cabe desconocer, siquiera sea para que todos nos esforcemos en ampliar y acentuar la enseñanza, gradual e inteligentemente, durante los cuatro primeros años.

La escuela superior es casi imposible en los Territorios por falta de alumnos. En sólo dos de un sexo hay 5o. y 6o. grado

(1) No incluyo los pocos alumnos de 3°, 4°, 5° y 6° grado que concurren a las escuelas particulares y de aplicación de las E. N.

con una asistencia inferior a 10 en cada una: la de Niñas de Resistencia y la de Varones de Formosa. La 1 y 2 de Posadas, la 2 de Formosa, la 1 de Resistencia y la 7 y 8 de Victorica, no han podido formar el 6o. grado. Las dos de Santa Rosa no pudieron formar el 5o. y 6o. siquiera con 10 alumnos asistentes, y fueron declaradas elementales. Las escuelas 5 de Toay, 2 de Neuquen, 15 de Chos Malal y 17 de Intendente Alvear, tienen 6o. grado, sin ser superiores, gracias a que se autorizó, con carácter transitorio, la inscripción de alumnos de ambos sexos. Hoy por hoy, el 5o. y 6o. grado mixtos sólo son posibles en los principales pueblos.

La escuela superior es un coronamiento casi vacío de la enseñanza primaria: 9 escuelas con 100 alumnos asistentes en 5o. y 17 en 6o., sobre 136 y 20 inscriptos en cada uno de esos grados. Los demás alumnos de tales grados que figuran en el detalle que antecede, corresponden a escuelas elementales. Sin embargo, la escuela superior debe mantenerse en el presupuesto, para instalarla con economía cuando el progreso local lo exija, porque es una institución legal y porque en educación como en política, tienen derecho las minorías.

Faz política y patriótica de la escuela

Sin la virtud, inteligencia e instrucción del pueblo, o sea sin la escuela, no existen las instituciones democráticas y el buen gobierno es imposible. Por eso la escuela o la educación tiene un aspecto político. Viendo bien, la inteligencia y la instrucción del pueblo con respecto a la vida nacional, se resumen en el patriotismo.

¿Qué es el patriotismo? El amor al país natal, a sus instituciones, a su historia, a su bandera. Ese amor es en parte un instinto, un sentimiento natural. Se agranda y profundiza en el corazón del ciudadano en proporción al conocimiento que se tiene de la tierra nativa, del valor de sus instituciones, de su gloriosa historia, del significado de su bandera, de su anhelo de engrandecimiento.

El patriotismo o ese amor debe penetrar hasta lo más hondo del corazón de nuestros niños, para que plasme desde el principio la vida del ciudadano argentino. Sus impulsos deben ser dirigidos, ilustrados, fortificados.

Corresponde en primer término comunicar y cultivar ese amor o patriotismo, a la familia y a la escuela elmental, todos los días, siguiendo un plan meditado.

Poblados los Territorios por argentinos poco ilustrados cuando no analfabetos, y por extranjeros recién venidos con tendencias extrañas a la vida nacional, nada o casi nada debe esperarse del hogar.

Tan difícil y grata tarea pesa, pues, entera sobre la escuela argentina, dueña sólo del niño durante cuatro horas de las 24 del día.

El patriotismo no se parece a ningún ramo instrumental o utilitario del plan de estudios, porque es un fin, no un medio; pero existe influencia mutua en mutuo beneficio.

La escuela primaria es la institución argentina que va más a la vanguardia, abriendo el camino de la civilización. Ha llegado o se aproxima a los rincones más escondidos y remotos del

interior de los Territorios, dejando muy atrás al juzgado de paz, a la comisaría, al registro civil, a la iglesia, al ferrocarril, para no citar otros. Ha ido más allá: hasta la larga frontera internacional donde forma un cordón de 97 ubicadas sobre la línea divisoria o a corta distancia de la misma: frente al Brasil 12, al Paraguay 48, a Bolivia 3 y a Chile 34, casi todas dirigidas por normalistas argentinos.

Allá donde los niños y la población viven bajo la influencia extranjera de la vecindad, sin conocer ni sentir las palpitaciones de la vida del pueblo argentino, flamea sobre el rancho de la escuela, que es en sí una promesa, la bandera nacional, la única.

Por la enseñanza de nuestro idioma a los niños que no lo hablan, la escuela extiende uno de los vínculos de la nacionalidad; por las nociones de geografía argentina que suministra, despierta el amor al país, que es tanto mayor cuanto más conocido es éste. En las conversaciones o relatos históricos; en las estampas o dibujos de próceres que se muestran o reparten para que se lleven a los hogares; en la celebración de los días especiales y aniversarios patrios con palabras, dramatizaciones, iniciativas y obras benéficas; en el canto del Himno y canciones nacionales; en todo eso y otros detalles la escuela inculca el amor a la patria en los tiernos corazones de sus alumnos. A más de un pequeño se oyó decir, hasta entre los polacos de Misiones, los rusos de la Pampa, los galenses del Chubut, los chilenos del Neuquen, etc., en su media lengua, con cierto orgullo: "yo soy argentino". Como goza el niño con la presencia amada de la madre, porque sí, por sentimiento, así empieza el alumno a amar la patria.

Esta actividad de la escuela, bastante intensa en todas partes, a menudo interesa a los mismos extranjeros; pues suelen concurrir a presenciar las fiestas patrias y hasta contribuír al realce de las mismas; pero la escuela es siempre la iniciadora, el centro de esta embrionaria vida local y nacional.

Es cuanto ella hace y significa en la solución de estos problemas: la completa posesión de nuestro territorio, en parte vacío, por la civilización; la asimilación política y social del extranjero y el cultivo del patriotismo que es una cualidad principal del buen ciudadano. Tarea silenciosa, modesta, de lento resultado; pero fecunda y gloriosa.

Adultos analfabetos

Estos analfabetos no despiertan casi interés en las esferas oficiales. Hasta no falta quien los contemple despectivamente y diga que "allá se arreglen". Prueba esto lo poco o nada que se hace por ellos. Sin embargo, la Ley de Educación común los incluye en sus beneficios al establecer en el artículo 11, "*escuelas para adultos* en los cuarteles, guarniciones, buques de guerra, cárceles, fábricas y otros establecimientos donde pueda encontrarse reunido un número cuando menos de 40 adultos ineducados".

Los analfabetos fuera de la edad escolar se dividen como sigue: los comprendidos entre los 14 y 22 años y los propiamente adultos.

Según el censo de 1912, esos analfabetos son muchos y se distribuyen como sigue:

Misiones	9.695	
Formosa	4.781	
Chaco	8.608	
Los Andes	748	
Pampa.	10.401	
Neuquen	6.824	
Río Negro.	7.890	
Chubut.	3.289	
Santa Cruz.	1.029	
T. del Fuego	407	53.672

Para obtener estas cifras he restado del total de analfabetos mayores de 6 años, dados en la página 36 del censo, el total de niños de 6 a 14 años, alfabetos o no, que figuran en la página 38.

La instrucción de los analfabetos, la ampliación de imperfectas nociones adquiridas en la niñez por los semi-alfabetos, la asimilación de los extranjeros y la preparación profesional llamada a mejorar a los adultos en sus vocaciones, profesiones, ocupaciones y salarios, revistieron siempre para mí la mayor importancia.

La escuela nocturna, llamada a hacer esas tres cosas, está comprendida dentro del espíritu de la escuela diurna; va adonde ésta no alcanza; la suple y complementa siguiendo al niño en una edad superior de la vida, para que el pueblo piense, sienta, trabaje y viva en un plano más alto, más digno, mejor. Además, cuando es centro de reuniones y conferencias públicas, hace posible la difusión de ideas morales, importantes para el individuo y la sociedad, desde que son la base del carácter y de las buenas relaciones sociales.

Pero en la escuela nocturna que sirve por su trabajo simplificado y serio esas necesidades reales de la población y ejerce una acción cívica, asimiladora sobre el elemento exótico que arriba al país, no había que pensar siquiera, dada la arraigada despreocupación en su contra y la falta de fondos para su sostenimiento.

De ahí que sólo se solicitara y consiguiera en 1911, la creación de modestos Cursos Nocturnos para Adultos, limitados a la instrucción de los analfabetos, establecidos en los locales de las escuelas diurnas y a cargo de los directores o maestros de éstas.

Desde entonces han pasado por vicisitudes relacionadas con su número o clausura temporaria a causa de la "falta de fondos"; pero hoy existen 23 cuya estadística por el mes de Agosto es como sigue:

				Inscripción	*Asist. media*
Posadas,	Esc	No.	6 . . .	42	35
Apóstoles,	„	„	21 . . .	23	15
San José,	„	„	20 . . .	31	26
Concepción,	„	„	26 . . .	31	17
San Javier,	„	„	33 . . .	19	15
Formosa,	„	„	1 . . .	37	27

Puerto Bastiani,	„	„	8 . . .	16	16
Puerto Bermejo,	„	„	18 . . .	38	26
General Pico,	„	„	64 . . .	50	39
Int. Alvear,	„	„	17 . . .	30	22
Van Praet,	„	„	21 . . .	27	20
Victorica,	„	„	7 . . .	38	25
Parera,	„	„	22 . . .	20	14
Realicó,	„	„	34 . . .	29	28
General Pico,	„	„	66 . . .	24	20
Villa Mirasol,	„	„	67 . . .	34	25
Bernasconi,	„	„	15 . . .	26	12
Villa Alba,	„	„	16 . . .	10	6
Uriburu,	„	„	24 . . .	19	18
Catriló,	„	„	10 . . .	25	21
Guatraché,	„	„	60 . . .	22	15
Sta. Mª. de Epupel,	„	„	59 . . .	27	18
Neuquen (Cárcel)				89	74
				707	534

Los Cursos existentes en las Escuelas de Bernasconi, Villa Alba y Uriburu han sido clausurados recientemente por no tener la asistencia mínima requerida. Se ha hecho lo mismo con los de Parera, Van Praet y Colonia Mirasol, por haber aprendido a leer y escribir los analfabetos que existían. Unos y otros han sido trasladados a otros centros donde son necesarios.

La mayor parte de los obreros han salido, a fin de curso o antes, con los rudimentos de lectura, escritura y aritmética, en condiciones para continuar su propio perfeccionamiento.

El ensayo de estos Cursos, hecho hasta ahora, sugiere las siguientes observaciones:

a) En la mayoría de los puntos la asistencia disminuye en el último trimestre.

Esto debe atribuirse a una o más de una de estas causas: Algunos empleados, sirvientes y obreros ingresan teniendo ya ciertos conocimientos primarios. Llenadas sus necesidades más apremiantes, alcanzado el objeto que les indujo a ingresar, se retiran transcurridos pocos meses, continuando tan sólo los analfabetos.

La miseria que una crisis cualquiera descarga sobre el hogar del agricultor u obrero, privando hasta de alimento a la familia, disminuye la asistencia voluntaria.

Las faenas rurales de Otoño y Primavera retienen en la campaña a los peones y demás gente de trabajo. Esto sucede en la Pampa y otros Territorios o regiones; pero en algunos puntos no. De ahí que haya aplazado hasta que se estudie mejor desde un punto de vista general y de la eficacia de la enseñanza, la reducción a 6 meses del funcionamiento de los Cursos, propuesta por el Inspector de la Sección 7a., del 15 de Abril al 15 de Octubre.

b) Acuden a esos Cursos adultos extranjeros, alfabetos, pero que no hablan castellano, al solo objeto de aprender este idioma, y también jóvenes menores, de 13 ó 14 años, empleados o sirvientes, cuyas ocupaciones les impiden asistir a las escuelas diurnas. Esto me indujo a dar las siguientes instrucciones a los Inspectores Seccionales, el 2 de Febrero:

1°. — Los extranjeros adultos que no hablen el idioma nacional y deseen aprenderlo, deben ser recibidos en dichos Cursos y atendidos lo mejor posible en una clase o sección especial.

2°. — Los jóvenes menores de 14 años que no pueden concurrir a las escuelas diurnas por ser empleados con "completo servicio diurno", so pena de ser despedidos del trabajo, pueden también recibirse en dichos Cursos Nocturnos, hasta tanto la Ley del Trabajo rija en los Territorios y les salve.

Pero tanto el señor Inspector como los Directores a cargo de esos Cursos, deben comprobar cuidadosamente que dichos jóvenes se hallan realmente imposibilitados para asistir a las escuelas diurnas; pues de lo contrario esta racional tolerancia iría en contra de la Ley de 1884 y se prestaría a abusos.

c) En Gral. Pico, Realicó y Santa María de Epupel, varias señoritas manifestaron el deseo de ingresar, cuando se inauguraron estos Cursos.

No siendo mixtos, se les contestó que no. Este síntoma descubre una noble aspiración que debe anotar todo aquel que se interese en la solución de los problemas educacionales.

d) La tarea del maestro encargado de estos Cursos, es en ciertos puntos muy ardua. Véase lo que dice el director de

la Escuela de Santa María de Epupel, instalada en una población rusa, refiriéndose a los primeros días de clase:

"La mayor parte de los adultos no hablaban el castellano. Por lo tanto, no nos comprendíamos. Les parecía ridículo tener que asistir como los niños a la escuela. Entre los de más edad, algunos nunca tomaron un lápiz o pluma. Muchos se cansaban pronto, porque querían aprender todo en seguida. Otros se desmoralizaban porque no podían aprender el castellano; creían que nunca lo conseguirían. Estando en clase, se me presentó un joven argentino, hijo de ruso-alemanes, de 21 años de edad. Me dijo en balbuciente castellano que quería inscribirse en el Curso. Tomó asiento, sacó la cigarrera y me invitó a fumar. Le agradecí, manifestándole que no acostumbraba fumar. No sabía leer ni escribir. No contaba hasta veinte. Al fin del año, 18 aprendieron a leer y esrcibir regularmente; los restantes solo aprendieron a firmar, traducían verbalmente el casellano, leían ejercicios sencillos, escribían y leían números, sumaban y restaban cantidades".

Las escuelas en 1914

Acción e inacción

Aproximémonos más a las escuelas para verlas mejor en su fomento real, estado y necesidades.

Nuevas escuelas. — En esto consiste el principal progreso. Creáronse 70 nuevas escuelas infantiles mixtas; pero sólo se instalaron 54 por haber sido imposible allanar el inconveniente relativo a los locales. Ese inconveniente vencido en algunos puntos y el propio de la demora de la remisión y transporte de material de enseñanza, impidieron la inauguración a principios del curso, de las entregadas al servicio público.

Esas 54 escuelas, en su casi totalidad rurales, han hecho extensivos los beneficios de la educación común a 2.816 niños analfabetos; número que seguramente aumentará en 1915.

En cuanto a las 16 escuelas no instaladas, se hará lo posible para abrirlas al público en el presente curso. Estas y las 22 fijas y 6 ambulantes que acaban de crearse, mencionadas más al principio, importan un buen avance en la difusión de la ins trucción primaria.

Ubicación	*Fecha de la instalación*	*Inscripción*	*Asistencia media*
Misiones	——	——	——
Pueblo Azara	Agosto 17	89	63
Puerto Cazador	Julio 12	52	43
Arroyo Magdalena. . . .	Julio 8	39	39
Cerro Dos Hermanos . .	Mayo 4	21	20
Estación Garupá.	Agosto 24	36	35
Puerto Azara	Agosto 17	43	33
Chacras de Apóstoles . .	Sepbre. 8	51	47
Sierras de San José . . .	—	—	—

Monteagudo.	—	—	—
La Capilla	Sepbre. 21	112	75
Costa Portera.	Junio 28	49	37
Cascabel	—	—	—
Chacras de San José . .	Sepbre. 2	42	33
Estación Apóstoles . . .	Octubre 10	57	49
Kilómetro 16 al 25 (Picada de Bompland a San Javier).	—	—	—
Puente Nacional.	—	—	—

Formosa

Formosa Norte	Julio 25	79	65
Formosa Oeste	Julio 25	70	62
Kilómetro 621	—	—	—
Colonia Cano.	—	—	—
Colonia Alfonso.	Junio 22	56	43

Chaco

Resistencia Este.	Agosto 1°.	36	25
Resistencia Norte	Junio 8	113	100
Resistencia Oeste	Julio 29	81	51
Estación Charaday . . .	—	—	—
Pueblo Sáenz Peña . . .	Abril 27	90	75
Colonia El Zapallar. . .	Abril 15	95	79
El Palmar	—	—	—
La Palometa	—	—	—
Kilómetro 60	Sepbre. 28	35	25
Arroyo Iné.	Octubre 12	50	19
Rincón de Luna.	Octubre 12	28	26
Puerto Las Palmas . . .	Agosto 1°.	36	28
Las Selvas del Río de Oro	Agosto 31	36	36
Colonia Bermejo	Sepbre. 1°.	22	20
La Alianza.	Junio 25	119	111
Pueblo Gancedo.	Agosto 17	120	95
Estación General Pinedo.	Junio 8	65	52
Kilómetro 612	Julio 27	36	28

Pampa

Doblas.	Junio 9	27	26
Alta Italia	Julio 8	147	139
Colonia San José	Julio 19	96	88
Ingeniero Luiggi	—	—	—
Embajador Martini . . .	—	—	—
Ceballos	Julio 5	69	64
Aguas Buenas.	Agosto 23	117	109
General Pico	Agosto 19	60	42
Quemú Quemú	Octubre 22	73	56
Santa Aurelia.	—	—	—
Calenfú	Novbre. 15	50	50
Pichí Carriló	Julio 26	34	25
Estación Unánue	Agosto 6	26	22
Estación Abramo	Julio 13	63	55
Col. Inés Carlota de Uriburu.	Novbre. 5	47	47
Estación Cayupan. . . .	Sepbre. 17	35	30
Colonia Rolón.	—	—	—

Río Negro

El Dique.	—	—	—
Quetrequile.	Octubre 12	22	13
San José de Paja Alta .	—	—	—
La Costa.	Agosto 13	30	22

Chubut

Puerto Pirámides	Junio 1º.	35	25
Cabo Raso	Mayo 29	19	10
Laguna Blanca	Novbre. 7	23	23
Talagapa.	Octubre 28	26	23
Angostura.	—	—	—

Los Andes

Ley	—	—	—

Santa Cruz			
El Paso	Novbre. 7	22	22
Misiones			
Posadas (Barrio Bloset).	—	—	—
Posadas (Calle Corrientes y Roque Pérez). . . .	Octubre 11	37	28
Posadas (Tablada y Zaiman)	—	—	—
		2.816	2.283

La inauguración de cada escuela es el acontecimiento más impresionante, más culto, más grato, en el pueblo, la aldea o lugar rural. A ella asisten los niños que van a iniciarse en las primeras letras, los vecinos, las autoridades, los periodistas y delegados del personal y alumnos de las escuelas vecinas. La pequeña fiesta suele caracterizarse por la afectuosa amistad, el entusiasmo y detalles interesantes que merecen mención especial por su significado.

En Chacras de San José (Misiones), los niños que recién ingresaron a la escuela fueron obsequiados con una espléndida bandera por los alumnos de la Escuela próxima N°. 20. Aquéllos la recibieron, agradecieron y juraron en semi polaco-castellano.

A la Escuela de Chacras de Apóstoles, los delegados de las 21 y 22, le donaron un retrato de Sarmiento, con su correspondiente cuadro, que tenía esta leyenda: "Las Escuelas 21 y 22 a su hermana la Escuela N°. 64 en el día de su inauguración". Con tal motivo, se leyeron composiciones originales, adecuadas. Los alumnos no hablaban una palabra en castellano; la maestra los dirigía a señas o bien recurría a las pocas palabras polacas que conocía.

En Puerto Azara, la Escuela fué obsequiada con un Escudo Nacional que tenía la siguiente inscripción: "Las Escuelas N°s. 24, 34 y 56, a la Escuela N°. 63 en el día de su inauguración". Terminada la fiesta, se sirvió un almuerzo campestre a los niños. El Inspector Seccional señor Leopoldo Rodrí-

guez, que asistió al acto, dice: "¡Pobrecitos; cómo comían! ¡Cuántos pensarían así: ojalá que todos los días se inaugure una escuela!"

A la Escuela N°. 19 del pueblo de Azara, las más próximas le dieron un cuadro de Rivadavia, como símbolo de luz y libertad de conciencia. La nota más simpática en la inauguración de esta Escuela, la dieron seis carros polacos que arreglados con banderas argentinas, desfilaron por las calles del pueblo, cargados de niños cuyos cantos alternaban con ¡vivas! a la bandera patria, mientras ésta en lo alto acariciaba, al ondear, sus cabecitas rubias.

En Colonia San José (Pampa) hablaron el Gobernador del Territorio, el Inspector Seccional y el representante de "La Prensa", en presencia de 500 ruso-alemanes y de un grupo de alumnos de la Escuela 67 de Villa Mirasol. Estos declamaron y cantaron el Himno Patrio y la marcha de San Lorenzo. Los adultos—dice el señor Arancibia—observaban y oían con curiosidad lo que se hacía y decía, pero sin comprender nada; los niños miraban con asombro a los extraños visitantes y muchos "lloraban de hurraños". A esa prédica en desierto, sucedió la palabra en alemán de un alumno de la Escuela 67, quien con voz clara y desenvoltura, les señalaba la bandera argentina y les pedía la respetaran; les mostraba los retratos de Sarmiento, San Martín y Rivadavia diciéndoles que el espíritu de ellos tutelaba la naciente escuela, y les pedía que como buenos extranjeros mandasen diariamente sus hijos a clase. Fué la nota más saliente, viva y expresiva.

Basta. Así la escuela aparece en los desiertos. Así su luz empieza a alumbrar en las tinieblas, a calentar las raíces de la vida.

Escuelas ambulantes. — Como lo demuestro al tratar del analfabetismo, tienen un vasto campo de acción. Su número tendrá necesariamente que aumentarse en los presupuestos de 1916 y sucesivos. Hicieron su aparición en el Chubut y Río Negro, a fines de 1914; pues las cuatro primeras se crearon el 12 de Agosto, en reemplazo de las despobladas escuelas fijas de Ensanche de Colonia Sarmiento, Colonia San Martín, Gualjaina, Gangan y Cura Lauquen. En realidad son ocho, porque cada una tiene dos estaciones.

	Estaciones	*Fecha, instalación*	*Inscripción*
Chubut. . 1ª.	Choiquenilahue Saihueque	5 de Septiembre	16 15
Chubut. . 2ª.	Col. San Martín Gualjaina	1°. de Septiembre	— 20
Chubut. . 3ª.	Gangau Colilache	1°. de Septiembre	12 —
Río Negro 4ª.	Cura Lauquen El Cui	1°. de Septiembre	14 —

La pequeña inscripción que antecede da una idea de aquellos pequeños núcleos que son numerosos en los Territorios.

El curso escolar es como sigue: en la primera estación de cada Escuela, desde el 1°. de Septiembre hasta el 14 de Enero; en la segunda, desde el 17 de Enero hasta el 31 de Mayo (dos días para el transporte).

En ellas se enseñan los ramos instrumentales: Lectura, Escritura, Aritmética y nociones de Geografía e Historia Argentina.

Esa enseñanza debe darse en cuatro meses y medio como máximo, con arreglo a los programas y horarios vigentes en las escuelas infantiles de los Territorios.

El mínimum de asistencia media requerida para que la Escuela ambulante pueda funcionar es de 10 alumnos en cada estación.

En Octubre dí las siguientes instrucciones, a fin de asegurar el mejor resultado posible:

De los Directores

1°. — Los directores de esas Escuelas suministrarán una enseñanza intensiva sobre Lectura, Escritura, Aritmética y nociones sumarias de Geografía e Historia Argentina, con el

propósito definido de sacar del estado analfabeto, en cuatro meses y medio, a los alumnos que asistan a cada Estación de cada Escuela Ambulante.

2°. — Harán y desarrollarán los programas de primer y segundo grado, vigentes en las Escuelas fijas de los Territorios, de conformidad a los principios y direcciones que acompañan a los mismos. Igualmente, harán los horarios, distribuyendo el tiempo en relación con la importancia de cada ramo y los caracteres geográficos y sociales de cada localidad; los cuales deberán presentarse al Inspector Seccional para su aprobación.

3°. — Pondrán especial empeño y emplearán todos los medios a su alcance para que concurran a cada Estación escolar, todos los niños de 6 a 14 años de cada localidad; como también, para asegurar una buena asistencia y puntualidad.

4°. — Al finalizar los cuatro meses y medio en cada Estación escolar, los Directores presentarán al Inspector Seccional o en su defecto a la Inspección General, las siguientes pruebas del buen resultado de la Escuela Ambulante:

a) Una carpeta que contenga todos los trabajos escritos de los alumnos, por materia, llevados en orden progresivo y metódico, desde el primer día de clase.

b) Acompañarán a dichos trabajos un informe minucioso en que se haga constar la labor realizada y que contenga todas las actividades escolares técnico-administrativas.

c) Prepararán suficientemente a los alumnos para el examen oral que a su debido tiempo hará el Inspector Seccional; verificación que se considera complementaria de las pruebas anteriores.

5°. — Confío en que los Directores se penetrarán bien del espíritu y alcance de estas instrucciones, y se sentirán en consecuencia, fuertemente estimulados a un trabajo de positiva eficacia; pues sólo así podrán responder dignamente a los altos fines que el H. Consejo persigue con este tipo nuevo de escuela.

6°. — Cuando debido a causas de fuerza mayor (que los alumnos no hablen el Idioma Nacional, etc.), no sea posible sacar a los escolares del estado analfabeto, en cuatro meses y medio, podrá funcionar la Escuela Ambulante otros cuatro

meses y medio en la misma Estación, previa disposición fundada del Inspector Seccional; pero en ningún caso funcionará más de nueve meses.

7°. — Si, como es de esperar, la Escuela Ambulante realiza su fin a los cuatro meses y medio, será trasladada a otro núcleo de analfabetos.

Del Inspector Seccional

1°. — El Inspector Seccional explicará en forma detallada a los directores, las direcciones sistéticas que anteceden; como también las consignadas en el plan de estudios y les dará instrucciones verbales y escritas de carácter técnico y administrativo, para el mejor desempeño de sus deberes.

2°. — Remitirá a cada Director de Escuela Ambulante una copia del proyecto relacionado con las mismas, aprobado por el H. Consejo el 12 de Septiembre.

3°. — Hará el examen oral y la verificación de los trabajos escritos a que se refieren los incisos *a* y *c* del Art. 4°.

4°. — Al fin de cada período informará ampliamente a la Inspección General sobre el estado, necesidades y resultados de las Escuelas Ambulantes, y propondrá todas las medidas necesarias.

5°. — Para el señor Inspector, este primer ensayo de las Escuelas Ambulantes, debe ser una cuestión de honor profesional, tanto por sus proyecciones futuras en los demás Territorios, como por los beneficios esperados.

Cursos Nocturnos para Adultos. — Se instalaron 22, interesando al pueblo en la mejor forma posible. De ellos me he ocupado detenidamente al tratar del analfabetismo.

La Escuela Mixta. — La escuela mixta tiene sus enemigos: los propietarios que especulan con las casas alquiladas; los fundadores de pueblos pequeños o villas que pretenden aumentar la importancia de sus propiedades muebles o inmuebles diciendo a todos "tenemos dos escuelas", aunque una baste; las viudas o niñas menesterosas que aspiran a ser maestras de grado o desempeñan esos cargos interinamente, aunque por allí vaguen sin puesto quienes hicieron estudios especiales; la ignorancia de algunas madres que desconfían, mo-

ralmente hablando, de la coeducación de los varones y niñas mayores de 10 años; los curas y congregaciones religiosas que tampoco pueden ver lo último; los críticos que sólo miran las superficies y creen que más valen *muchas* escuelas que *buenas* escuelas.

Basta la enumeración que antecede para ver que los enemigos de la escuela mixta son parásitos de la peor clase y voceros sin palabra autorizada. La escuela, mixta o no, es una institución para bien del pueblo, no para satisfacción de intereses particulares o de secta.

En la actualidad de los Territorios, la escuela mixta es la solución de importantes problemas educacionales.

Ella, al reducir en un 50 o|o lo que se gasta en poblaciones pequeñas y estacionarias donde existen dos escuelas de sexos diferentes, permite hacer una apreciable economía destinable a la creación de nuevas escuelas en puntos que carecen de ellas, al aumento de personal donde es necesario y a la atención de otros servicios principales. Esta razón económica es de fuerza, ya que el presupuesto no permite avanzar mucho, ya que con palabras no se corre la venda que cubre los ojos de 34.543 analfabetos.

La escuela mixta permite poblar más los grados y ponerlos, por el número de alumnos, en condiciones reglamentarias sin las cuales no pueden existir.

Hace posible también la formación de grados superiores y la elevación del nivel de la enseñanza, casi siempre estable en 2°. ó 3er. grado; lo que constituye una aspiración general. En las Escuelas Superiores de un solo sexo, existentes en los pueblos principales de los Territorios, no ha podido formarse 5°. y 6°. grado a causa del reducido número de alumnos, o existen en algunas de ellas con 8 ó 10. Lógicamente, menos posible es eso en pueblos más pequeños.

La escuela mixta, es la escuela de la naturaleza: los varones y las niñas "vienen de una misma madre"; juntos crecen y viven en la familia; juntos han de compartir su destino cuando mayores. ¿Sólo la escuela ha de separarlos? Es una manifestación de ignorancia, un resabio clerical contrario a la razón. La moral no peligra ni ha peligrado jamás, porque durante todo el día escolar los alumnos están bajo la atención

inmediata de los maestros. La escuela no se responsabiliza de lo que ocurre fuera de ella. De las 330 escuelas existentes 298 son mixtas; y nunca ha ocurrido nada grave que justifique ese prejuicio moral. ¿No están además allí, las escuelas de aplicación anexas a las Escuelas Normales de Posadas, Resistencia y Santa Rosa de Toay, que son mixtas? ¿No están allí, los grados superiores mixtos que funcionan con éxito en bastantes escuelas?

Edificación. — Los edificios escolares forman tres grupos: fiscales, particulares y cedidos gratuitamente.

Los edificios fiscales encuéntranse en pésimas condiciones de seguridad, higiene y comodidad, desde hace años. La Inspección ha señalado sus necesidades y presentado presupuestos insistentemente, pero nada se ha hecho. No efectuándose reparaciones anuales, el estado de los mismos es cada día peor. Algunos amenazan ruina y otros se han derrumbado. Tampoco se efectúan las ampliaciones que en algunos requiere la población escolar. Exceptuando el edificio de la Escuela de Varones de Concepción, que podrá habilitarse este año, no se ha construido un solo edificio, una modesta casa, no obstante haber figurado en el presupuesto la partida de $ 500.000 con dicho fin.

Edificios cuya construcción se interrumpió hace 5 años, hoy montones de escombros: el de Apóstoles y de la Plaza Libertad, Posadas.

Edificios derrumbados total o parcialmente: el de la Escuela "Benjamín Zorrilla" de Resistencia y de la N°. 2 de Formosa. Debido a esto, la primera no funciona desde 1913 y la segunda ocupa una casa alquilada sin la amplitud necesaria, lo que ha impuesto el doble turno en aquella región tropical.

Edificios que amenazan ruina: 17 de Colonia Corpus cuya galería está por caerse, porque se han podrido los horcones, 15 de Chos-Malal, etc.

Edificios que se hallan en mal estado, siendo algunos un atentado a la higiene, y por lo tanto, a la salud de los alumnos y maestros: los de la 27 de Concepción, 1 y 2 de Posadas, 18 de San Pedro, 7 de Victoria, 17 y 18 de Intendente Alvear,

21 de Van Praet, 22 de Parera, 34 de Realicó, 5 de Toay, 2 de Santa Rosa, 11 de Gral. Acha, 83 de Doblas, 16 de Villa Alba, 2 de Neuquen, 19 de Vilú Mallin, 2 de Viedma, General Frías, 5 de Trelew, y 4 de San Julián.

Recién el 4 de Febrero de 1915, se adoptó una resolución de carácter general sobre las reparaciones más urgentes. Por ella se autorizó a los directores de escuela para mandar efectuarlas, previa licitación privada, y aprobación de la adjudicación pertinente, por el Inspector Seccional; votándose para el efecto las siguientes cantidades:

Pesos 2.000 para las Escuelas 1 y 2 de Posadas, 15 de Chos-Malal, Van Praet, Realicó y Colonia Popular.

Pesos 800 para las Escuelas de Corpus, Intendente Alvear, Macachín, Villa Alba y Vilú-Mallin.

Pesos 500 para las Escuelas de Gral. Frías, (R. N.), Neuquen, 16 de Chos-Malal, San Julián y Doblas.

Pesos 300 para la de Trelew.

En cuanto a las obras de mayor importancia, que requieren los edificios fiscales, se mandó formular un plan general a ejecutarse en las vacaciones de 1915, salvo casos de urgencia.

En el mismo mal estado se hallan los locales cedidos gratuitamente; pues los dueños se niegan a efectuar reparaciones en ellos y sostienen que el Consejo debe hacerlas puesto que no paga alquiler. El de la escuela de Sauce Solo tiene agujeros por todas partes y se halla casi en ruinas. El de San Juan, Chaco, tiene paredes de retazos de tarros de galleta y tablas de cajón mal dispuestas. Mejor sería, dice el Inspector Seccional, ubicar la escuela al abrigo de un algarrobo. Los del Oeste del Neuquen han sido casi todos destruídos por las tempestades.

Los edificios particulares se encuentran en mejores condiciones de conservación y aseo, porque los propietarios, además de estar obligados a efectuar las reparaciones necesarias, tienen interés en conservar sus fincas. El monto de alquileres por Diciembre fué de 17.100 $.

	Edificios	*Alquileres*
Misiones	55	$ 4.460
Formosa	6	„ 690
Chaco.	17	„ 1.600
Pampa	57	„ 6.130
Río Negro.	17	„ 1.350
Neuquen	26	„ 1.240
Chubut.	15	„ 1.280
Santa Cruz	4	„ 320
Los Andes	1	„ 30
Tierra del Fuego (nada).	—	—
	198	$ 17.100
Martín García.	1	„ 45
	199	$ 17.145

El problema de la edificación expresa es el más difícil por lo costoso en dinero y la magnitud de la necesidad.

Sin embargo, creo que sin pretender resolverlo de una sola vez, mucho se puede hacer gradualmente.

Porque exceptuando algunos pueblos como Posadas, Resistencia, etc., donde la propiedad raíz ha pasado por completo a particulares, el Consejo tiene terreno en muchos puntos y puede conseguirlo en otros fácilmente, ya sea del gobierno nacional o de vecinos, siempre que haya seguridad de pronta realización de las obras.

Porque en el presupuesto figura una partida de $ 400.000 con dicho fin, suma cuyo aumento siquiera al doble podría conseguirse en el Congreso.

Repito, aquí, lo que muchas veces he dicho:

a) Edificación expresa, sencilla, cómoda, segura e higiénica.

b) Edificio de ladrillo o piedra para poblaciones arraigadas de relativa importancia.

c) Casas de madera transportables, forradas en zinc, para poblaciones pequeñas, movibles.

d) Adaptar la edificación a la importancia relativa de las poblaciones, a la población escolar, a los caracteres geográficos de cada región y a los requisitos de carácter técnico.

e) Plan sistemático, consistente en la construcción de un cierto número de edificios cada año, hasta terminar todos los que se necesitan.

Sería pueril mencionar los beneficios de la edificación propia y la economía que se haría en alquileres.

La práctica adoptada por la Dirección de Arquitectura, se reduce a un vivo y casi interminable "expedienteo"; no revela el necesario conocimiento de los Territorios, ni interpreta las necesidades urgentes, ni la eficacia de la administración. Se limita a exigir presupuestos a vecinos, maestros e inspectores de tan apartadas regiones, cuando no dibujos demostrativos del corte vertical y horizontal hasta de ranchos, sin recordar al parecer que dichas personas son poco o nada versadas en eso, que en muchos puntos no hay constructores, sin remitir siquiera formularios ilustrativos a llenar.

Pienso que esa práctica debe substituirse por esta otra: mandar en cada caso un empleado de la Dirección de Arquitectura, técnico en el ramo, para que inspeccione los edificios fiscales, proyecte reparaciones y ampliaciones indispensables, pida presupuestos y contrate las obras.

Material escolar. — Las escuelas en general tienen el mobiliario requerido por la capacidad de las aulas y el número de alumnos. Del material de enseñanza no puede decirse lo mismo como se verá más adelante. El material escolar está en buenas condiciones de conservación y aseo. Maestros y niños ponen en ello bastante interés, convencidos de los beneficios de la higiene, persuadidos de que es educativo y moral cuidar las cosas utilizadas en provecho propio, respetar todo aquello que pertenece a otros, incluso el Estado. Claro que hay excepciones, originadas por los ranchos, compostura tardía u otras causas; pero son pocas.

No obstante, este servicio no acusa progreso. Adolece de deficiencias señaladas sin cansancio, todos los años, para que se corrijan, únicamente, a saber:

a) Cantidad insuficiente de "material de consumo", con relación a las necesidades de las escuelas y a los pedidos de los directores. Por eso la mayoría de las escuelas carecen de papel, cuadernos, lápices, anotadores, tinta, plumas, tiza, etc. Lo mismo sucede con los textos de lectura.

Causas: El Control, anexo a Contaduría, reduce las cantidades pedidas por los directores teniendo en cuenta la inscripción media dada por Estadística en los meses de Noviembre y Diciembre, la planilla de distribución y consumo por alumno, y los inventarios tan sólo en la provisión de muebles y algunos útiles de "dotación fija". Agrega el 10 o|o en previsión de aumento de alumnos durante el curso. Acuerda útiles a los alumnos de matrícula *gratis* y *paga* donde no hay librerías; debiendo los últimos reintegrar su importe. El Depósito, por su parte, no siempre tiene suficiente material para remitir íntegro lo acordado en cada pedido; ya porque los artículos que las casas de comercio entregan en la Aduana tardan 90 días, u otras causas.

El mal radica principalmente en el Control. Porque toma el término medio de la inscripción y no la inscripción total en cada escuela. Porque el 10 o|o de aumento es ínfimo en la mayoría de los casos. Porque no acuerda útiles de consumo para los alumnos de matrícula paga a casi todas las escuelas, creyendo que hay librerías, sin tomarse el trabajo de preguntar si existen o no (1). Sabido es que en todos los Territorios hay a lo sumo cuatro papelerías pequeñas que no merecen el nombre de librerías. En cuanto a los textos, el Consejo ha pasado años sin aprobarlos. Se hizo eso en 1913 y es de esperar, por lo mismo, que se manden textos de lectura.

¡Qué no venga desde lo alto una buena escoba y barra para siempre ese sistema de regateo, de fuerte restricción, que daña a la enseñanza y fomenta el analfabetismo!

En informes y libros he apoyado muchas veces con razones atendibles, esta solución: la matrícula, el texto y el útil, cualquiera que sea, gratis para todos los niños, provisto con liberalidad y oportunidad.

La escuela nacional debe ser la institución mejor dotada y servida; no la que refleje más pobreza entre la abundancia de un país rico.

b) Provisión tardía.

Las escuelas reciben ese material meses después de la fecha en que empiezan a funcionar las clases: en Mayo, Junio,

---

(1) Si por omisión involuntaria no figurara a veces ese dato en los pedidos, debe pedirlo a la Inspección.

Julio, Agosto. Las más remotas e incomunicadas, como las del Oeste del Neuquen y Nor-Oeste de ambos Chacos, a fin o después del curso. En el Neuquen, gran parte del material remitido para 1914 ha estado detenido en Contra-Almirante Cordero, Zapala y Chos-Malal. Se utilizará recién este año.

Causas:

El Depósito presenta al Consejo la planilla general de licitación del material de enseñanza, en Junio o Julio de cada año; pero el Consejo tarda *cuatro* o *cinco meses* entre llamar a licitación y aprobar las propuestas más ventajosas. Por otra parte, hay una demora de meses en tramitar, liquidar y pagar a los inspectores y consignatarios, las sumas pedidas para transporte de material en el interior de los Territorios. Además, las planillas de pedidos de útiles no se remiten a los directores con la anticipación necesaria al 31 de Agosto, que es la fecha fijada para el lleno de las mismas. En 1914, han sido distribuidas recién en Noviembre. Por último, no obstante las indicaciones dadas, a veces no se remite el material a escuelas remotas como las de San Pedro, Barracón y Cerro Dos Hermanos (Misiones) en bultos de 1 x 0'50 mts. para ser transportados a lomo de mulo, ni desarmados los armarios y mesas. A esto se debe que aún permanezcan algunos muebles en Piray y Puerto Esperanza.

A consecuencia de esa deficiencia y de la remisión, por partes, de cada pedido, la marcha de las escuelas se perjudica, sobre todo en el interior de los Territorios, desde que carecen de útiles indispensables y no hay allí donde adquirirlos. La enseñanza se torna verbal y memorista, en vez de tangible, experimental, consciente y científica, tanto más cuanto que en las "planillas" de pedidos diversos, no figuran elementos naturales, físicos y químicos, de objetivación, experimentación y trabajo, propios de sencillos museos escolares, requeridos por muchos temas del Plan, ya señalados como una exigencia de la escuela moderna en la Sexta Reunión Anual de Inspectores; elementos que los directores no pueden adquirir porque no existen en los lugares donde actúan o carecen de recursos para encargarlos a esta Capital; porque, además, no tienen los conocimientos necesarios para prepararlos. La instalación de las nuevas escuelas sufre retardo.

Se ve, pues, que las deficiencias de este servicio tienen su

origen en el Consejo mismo; que sólo éste puede hacerlas desaparecer.

Alumnos. — Al ocuparme del analfabetismo, consigno la inscripción detalladamente, por Territorio, y la clasifico con arreglo a los diversos tipos de escuelas existentes. Aquí comparo, para hacer resaltar el aumento, la inscripción y asistencia media de los dos últimos años:

	Inscripción		*Asistencia media*	
	1913	1914	1913	1914
Misiones	6.698	7.547	5.659	5.838
Formosa	1.227	1.325	1.002	1.081
Chaco	3.358	3.958	2.521	3.136
Los Andes	134	291	118	191
Pampa.	6.426	8.519	5.105	6.919
Río Negro	1.754	2.608	1.355	1.941
Neuquen	1.962	1.912	1.416	1.522
Chubut	1.592	1.925	1.229	1.489
Santa Cruz.	308	547	256	447
Tierra del Fuego. . . .	49	74	39	66
	23.508	28.706	19.613	24.544

Personal docente. — Los Territorios son la parte del país que ofrece menos atractivos al maestro de escuela, en comparación con la Capital y Provincias. Débese eso a las enormes distancias que hay que recorrer, al desierto, a la falta de comunicaciones ferroviarias, a la inseguridad misma de la vida y la propiedad, para no citar otras causas. Sin embargo, ellos se han lanzado a la conquista de esas regiones, desde Buenos Aires y las Provincias. La corriente civilizadora es cada día mayor, sobre todo hacia los Territorios más próximos como la Pampa, hacia las regiones mejor comunicadas y más adelantadas de los otros. Un buen número de maestros, particularmente varones, ha avanzado hasta los rincones más apartados del centro y la frontera, desde hace años.

Varias divisas seguidas en la práctica con toda independencia y energía por la Inspección, explican ese hecho.

1°. — El más alto sueldo en el magisterio, para los que sirven en los Territorios.

2°. — Exclusión completa de las recomendaciones, siempre corruptoras como sistema y contrarias a la dignidad individual, en la selección de candidatos y propuestas de nombramientos al Consejo.

3°. — Promoción a los puestos directivos — sin que lo pidan — de los maestros que demuestran capacidad, tacto, entusiasmo y valor docente en las escuelas de los Territorios.

4°. — A igualdad de título, antigüedad y mérito, preferencia en esos ascensos de los que allá sirven y se sacrifican con respecto a los maestros de la Capital y Provincias que, desde 4ª., 3ª. y 2ª. categoría, pretenden pasar de "un salto", sobre ellos.

Además, no existe en los Territorios la mala política militante que viola en otras parte el principio de la estabilidad del magisterio y veja a sus miembros. En la administración escolar se les trata con justicia dentro de la humana falibilidad; al menos, es ese un propósito sincero.

El espíritu de trabajo y mejoramiento que se les comunica en cada escuela mediante las conferencias presididas por los directores e inspectores, se propaga durante las vacaciones en el resto del país, donde por lo común no existe ese estímulo, y atrae nuevos elementos (1).

Por eso hay en la "plana activa" directores y maestros tan buenos o mejores que los de la Capital, con o sin título. Por eso los normalistas se han elevado a 429 o sea el 58 o|o. del total; porcentaje que no dan las otras secciones nacionales. Por eso la enseñanza mejora en calidad y se normaliza la marcha de las escuelas, poco a poco (2).

Entre los maestros que carecen de título, hay alrededor de diez con título provincial, de cinco con título extranjero y varios de los demás tienen regular preparación adquirida en la práctica diaria y la lectura de buenas obras. Por otra parte, la acción técnica de la Inspección les pone al corriente de los movimientos educacionales más modernos, de lo mejor en teoría y práctica de la enseñanza.

---

(1) Me refiero particularmente a las Provincias.

(2) No hay para que citar otros estímulos materiales y morales. De ellos informan mis diversas publicaciones y la realidad misma.

TERRITORIOS	DIRECTORES						MAESTROS					Maestros normales
	Superiores	Elementales	Infantiles	Ambulantes	Total	Adultos	1ª	2ª	3ª	4ª	Especiales	
Misiones	3	11	53	—	67	6	21	12	90	—	5	123
Formosa	2	—	17	—	19	—	2	3	18	—	2	26
Chaco	2	6	38	—	46	4	11	12	42	—	2	78
Los Andes . . .	—	—	7	—	7	—	—	—	2	—	—	2
Pampa	4	24	56	—	84	13	10	13	98	—	6	128
Río Negro . . .	—	6	21	1	27	—	3	4	29	—	—	25
Neuquen	—	1	36	—	37	1	3	1	13	—	1	26
Chubut	—	1	31	3	32	—	—	1	14	—	—	17
Santa Cruz . . .	—	—	6	—	6	—	—	—	4	—	1	4
Tierra del Fuego .	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—
	11	49	266	(1) 4	326	24	50	46	310	—	17	429
Puerto Militar . .	—	1	—	—	1	—	—	—	3	—	—	1
Martín García . .	—	—	1	—	1	—	—	—	1	—	—	1
TOTAL . .	11	50	267	4	328	24	50	46	314	—	17	431
Presupuesto 1915	15	60	300	10	375	25	50	50	350	70	25	—
	+ 4	+10	+33	+ 6	+47	+ 1	—	+ 4	+36	+70	+ 8	—

Maestros y profesores normales en 1913 390
» » » » 1914 429
Aumento en los territorios solamente 39

NOTA. — En el total de escuelas no incluyo las ambulantes ni las de adultos.
(1) Los directores de escuela ambulante son directores de escuelas diurnas.

Enseñanza. — Paso a considerarla sucintamente desde estos tres puntos de vista: plan de estudios, calidad y resultados. El Plan (1) da a la enseñanza un carácter *nacional* y *práctico.* La adapta, por su flexibilidad, a la vida urbana y rural como también al crecimiento progresivo de la localidad y la Nación. Por eso faculta a los maestros para hacer los programas analíticos "inspirándose en las sugestiones del ambiente en que se hallan las escuelas, en los ideales de la Nación, en la práctica y teoría pedagógicas más modernas; siguiendo de año en año las evoluciones progresivas del medio". El Plan da un bosquejo gradual y claro del trabajo de la escuela en sus tres períodos, infantil, elemental y superior, sin lo cual la enseñanza no sería orgánica. Tomando en general todos los ramos y considerando en particular a cada uno, indica el camino a seguir y los medios de alcanzar los fines. La enseñanza es esencialmente intuitiva, creadora de aptitudes, útil a la vida real. Se basa, sobre todo, en la iniciativa, observación, experimentación, manejo de las cosas y ejecución consciente de los alumnos. Estos han de adquirir el poder de guiarse y guiar a otros en la vida diaria, desarrollando la propia independencia, haciendo y estudiando bajo la propia dirección. Sólo así la escuela los inclinará y preparará, menos para referir lo que otros saben y hacen, que para agregar más tarde algo bueno a lo existente, llevarse a sí mismos.

Mucho han penetrado los maestros el espíritu y alcance del Plan en los cuatro años transcurridos. Esa autorizada experiencia lo consagra como bueno y es la única capacitada para sugerir su reforma, si es necesario. Respételo, pues, la "manía reformista". Respételo la absurda uniformidad que ya amenaza con "un solo programa para todas las escuelas nacionales de la República".

La calidad de la enseñanza está en relación directa de la calidad del magisterio, precedentemente esbozado, y en relación inversa de los detalles mecánicos y administrativos que lo agobian, del hacinamiento de niños regulares y retardados en una misma clase, de las múltiples causas del analfabetismo y el semi-alfabetismo, señaladas más al principio de este tra-

(1) Comprende también los programas sintéticos.

bajo. Pesando el pro y el contra, la balanza se inclina hacia la mayoría que forman las principales escuelas, bajo el peso de los métodos más racionales de enseñanza que se emplean, del despertamiento y desarrollo, aunque muy cerca del comienzo, de todo aquello que impulsa a los niños "a vivir sus propias vidas", de la instrucción razonada que reciben, de los hábitos morales y de trabajo en que se inician.

Los resultados de la enseñanza son correlativos de la calidad de la misma y del magisterio. Pueden inducirse de lo que queda dicho al respecto y sobre los inconvenientes con que se tropieza en las clases.

Los resultados se sintetizan así:

1°. — Desde el punto de vista de las actividades de los alumnos, son relativamente buenos en los principales Territorios, regiones y centros. Eso está patente en el número de niños sacados de la completa ignorancia, en los alumnos promovidos de cada grado, en las clases públicas de fin de curso, en los trabajos exhibidos en nutridas exposiciones escolares, donde los alumnos han expresado sus iniciativas, saber, capacidad mental, habilidad y gusto, con marcada tendencia a independizarse del deseo de agradar solamente a los maestros.

2°. — No obstante, la labor está aún lejos de la parte verdaderamente substancial y valiosa de la enseñanza y educación; no se mantiene a las escuelas en condiciones de producir resultados tangibles de la mejor calidad.

3°. — Desde el punto de vista del nivel de la enseñanza, ya tratado en detalle, el *semi-alfabetismo* para la masa profunda del pueblo, para la inmensa mayoría de los niños — 24.000 en un total de 28.000 — lo que apenas desprende "al hombre de la bestia", no satisface, no puede satisfacer la aspiración nacional. Al menos, nuestra escuela primaria debiera retribuír lo que en ella se gasta, dando el *alfabetismo* verdadero que sella el 4°. grado de una buena escuela elemental. Para ello, es menester que un gran esfuerzo mueva a la masa infantil detenida casi toda en 2°. grado, y la haga cursar los dos subsiguientes, siquiera sea en una proporción menos alarmante que la actual.

Juicios de algunos inspectores:

"Dentro de los inconvenientes conocidos con que se tro-

pieza en las clases, la enseñanza se ha desenvuelto con toda regularidad: el número de niños egresados, los promovidos, los que han aprendido a leer y escribir en 1er. grado que son 1.807 o sea 41 por escuela, los trabajos escritos catalogados durante el año, las exposiciones escolares, las clases públicas, las fiestas educativas, etc., han revelado una suma de labor, bien apreciable. Todo esto se ha hecho a base del nuevo espíritu de trabajo que va invadiendo a todas las escuelas, debido a la propaganda técnica realizada sin descanso desde hace años y a los estímulos que los maestros reciben''. (Pampa, Sección 2ª.) (1).

''La enseñanza tiene por base los procedimientos y métodos más modernos y racionales, con las variantes correlativas a la preparación y capacidad de los directores y maestros. Es muy práctica como lo comprueban las exhibiciones de fin de curso, consistentes en toda clase de trabajos escritos, manuales y agrícolas. En los ramos instrumentales, al mimo tiempo que instruye, disciplina los poderes mentales, morales y físicos de los alumnos. Me encuentro satisfecho de la labor realizada por la mayoría de las escuelas, lo que hago constar como un merecido estímulo a sus directores y maestros''. (Pampa, Sección 7ª.) (2).

Una rápida evolución didáctica se ha operado en las escuelas debido a la implantación de los nuevos planes de estudios y programas. A éstos se debe que haya cambiado la suerte de la enseñanza mejorando notablemente su calidad. Los antiguos programas impositivos determinaban una suma precisa de conocimientos que debería adquirirse en un tiempo dado fuesen o no adaptables esos conocimientos a la región donde debían ser utilizables. De este modo se encerraba al maestro, haciéndole girar rutinariamente dentro de un círculo de hierro con soberbia divisa: ni más aquí ni más allá. Se le convertía en un fin ciego de la actividad enseñante. Para dar cumplimiento y llenar esos programas hacía una enseñanza superficial y sin fijación alguna: sucedía idéntica cosa que cuando se prepara apurado el traje de una novia, al cual se lo hilvana

---

(1) Insp. don Mariano Arancibia.
(2) Insp. don Lucas S. Aballay.

pegándolo con alfileres. Con el transcurso del tiempo el cerebro se descargaba, poco a poco, de ese montón de conocimientos para recuperar su natural equilibrio y su agotamiento nervioso.

Por fortuna hoy la enseñanza está libre de ese anacronismo didáctico; ahora las necesidades locales y el carácter topográfico de las regiones, son los que imponen el desarrollo de programas, exigiendo enseñar no conocimientos de lujo, sino lo que conviene más para utilizarse en la vida práctica.

Ya no se registran casos como estos: enseñar mineralogía, en plena Pampa — porque teníamos que llenar la medida — ilustrando las clases con una que otra piedra importada, por casualidad, y viceversa enseñando agricultura en terrenos abruptos donde no se ve jamás germinar la semilla. ¿Es posible que el cerebro adquiera una idea clara y precisa de tal enseñanza sin que previamente la preceda, como es lógico, la imagen objetiva de esa idea? Ahora el maestro goza de entera libertad y no se reduce a la transmisión de un montón de cosas aprendibles, hecho en lo que se creía que consistía, por mucho tiempo, la enseñanza, sino en enseñar cosas útiles y necesarias para satisfacer convenientemente necesidades de la vida real. En el presente ha desaparecido ya esa enseñanza acatalogada de antaño que más bien cansaba el cerebro y lo deformaba. Hoy a la par que se dan direcciones generales de pensamiento y de conducta, se descartan conocimientos supérfluos que más tarde se confundirán en la multitud de experiencia que componen la vida. Las escuelas desenvuelven su acción libre de esa enseñanza difusa creadora de tendencias opuestas en el espíritu del niño, las cuales se coordinan hacia un punto que conduce a sugestiones prácticas. Se acercan más ya al tipo verdadero de la escuela rural, tal como el hecho de dar mayor intensidad a las instrumentales asignaturas sin descuidar las demás o ya al tipo urbano ampliando esos conocimientos, etc., según convenga o no.

Además la cantidad no es medida por causa extraña, impositiva e inoficiosa, sino la extensión de los conocimientos se mide por la capacidad, la necesidad y la conveniencia de la localidad o región donde se ha de practicar y utilizar lo que se enseña.

Este hecho, altamente satisfactorio, permite hacer una verdadera fijación de la enseñanza e ilustrarla más que por el método de las cosas por el método de la acción, es decir, que los niños hagan o palpen las cosas por sí mismos.

De consiguiente, los educandos salen de la rutina de saber como se hacen las cosas para entrar en el terreno de saberlas hacer, para luego ser capaz de orientar sus actividades y sus energías a puntos eminentemente prácticos.

Tal ha sido la enseñanza en el pasado curso escolar y se ve que, comparada con la de tiempo atrás, su calidad no puede ser mejor e irá mejorándose cada vez más a medida que el personal se compenetre de los excelentes planes y programas en vigencia.

La enseñanza en las escuelas se desarrolla, en suma, basada entre estos elementos o factores que se complementan y se dan la mano:

Los conocimientos utilizables que habrá de inculcarse.

El carácter y topografía de la región donde va a actuarse.

El sujeto que deberá aprender y modelarse.

Los colaboradores ocultos de la educación, como el clima, las razas, las costumbres, la religión, el idioma, etc. (Sección 6ª., Río Negro) (1).

La calidad de la enseñanza abarca en el ambiente educacional y sociológico los nuevos encauces que van abriéndose camino en contraposición con las mediciones cuantitativas que han primado tradicionalmente por la modalidad de los institutos que ungen al maestro de nuestras escuelas, e informa el criterio oficial.

La enseñanza se ha orientado en esta Sección, según los siguientes principios: 1—Espontaneidad en el estudio. 2—Libertad y encauce inteligente en las manifestaciones de las actividades del niño. 3—Cultivo de la personalidad. 4—Disposición objetiva de la enseñanza. 5—Crear principalmente la aptitud investigativa, como medio de adquirir conocimientos, desterrando la exposición verbalista del maestro y la libresca de los textos. 6—Despertar el interés del descubrimiento, dirigir el trabajo, facilitar la iniciativa creadora.

---

(1) Inspector don Licerio Sotomayor.

Bajo estas consideraciones debo manifestar, que la calidad de la enseñanza está en sus primeros pasos, atento el amplio camino que en todos los órdenes tiene que recorrer el país a la par de los sistemas educacionales.

Según el cuadro adjunto, la cantidad de los conocimientos está dada por las promociones habidas. De 4307 niños que terminaron el curso, han sido promovidos en todos los grados 2690; quedando a repetir 1616. Es decir, la promoción está representada en proporción de 62 o|o, cantidad que puede considerarse regular en esta zona, dadas las condiciones étnicas y los inconvenientes ocasionados por la insuficiencia de personal enseñante.

Considerando que el niño empieza a ser útil al medio en un rol modesto pero correspondiente a la también modesta vida rural y semiurbana de la zona, desde que recibe la cultura escolar de 2°. grado, podemos afirmar que sus *resultados* positivos los representa el aporte escolar que pueden llevarle 1394 niños, es decir, el 32 o|o, casi una tercera parte de los que han seguido sus estudios regulares durante el año.

Los restantes, más abajo de ese nivel, y a excepción de los 806 niños analfabetos de 1er. grado *A*, han vencido los elementos iniciales de las asignaturas; pues, a pesar del paralelismo establecido por disposiciones reglamentarias, rezáganse al 1er. grado *A* los de menor edad, que desconocen el idioma, o los defectivos en cualquier grado, que no pueden acompañar a los demás en el ascenso.

En resumen sólo pueden considerarse analfabetos y sin progresos 806 niños, o sea 18 o|o. (1).

Trabajo Manual. — El deseo de emplear la actividad haciendo cosas útiles, es un instinto natural de los niños, que funda la educación armónica del ojo, la mano y la mente. En los mejores círculos educacionales se aspira a que el Trabajo Manual produzca algo más que la consunción de las comodidades: embellecimiento y amor al trabajo diario, confianza propia, perseverancia en hacer una cosa hasta que se alcance el resultado apetecido, paciencia para esperar la recompensa futura, carácter formado.

Dicha enseñanza comprende talleres de Trabajo Manual,

(1) Inspector Don Eduardo Sosa, Sección 1.ª, Misiones.

costura, jardines y huertos escolares. Por la importancia que tiene en la obra de la escuela y le asigna el Plan, por la moderna orientación que significa en la educación de la niñez y juventud, le dedico algunas líneas por separado.

En Marzo de 1914 se crearon 23 de esos Talleres en las escuelas de Candelaria, Santa Ana, San Javier, Apóstoles, San José, Itacaruaré, Puerto Bastiani, Colonia Popular, Benítez, La Sábana, Gral. Pico, Intendente Alvear, Van Praet, Realicó, Parera, Simson, Victorica, Rancul, Colonia Mitre, Santa Rosa de Toay, Gral. Acha, Catriló, y Bernasconi. Desde años anteriores existían en las escuelas de varones de Posadas, Formosa, Concepción, Resistencia y Río Gallegos. Cada Taller tiene un ayudante carpintero cuando es necesario nombrarlo, y $ 100 al año para adquisición de madera. Muchas otras escuelas tienen útiles especiales como las de Viedma, Gral. Conesa, Río Colorado, etc. Se cuentan por millares los trabajos que hacen casi todas las escuelas, empleando lo provisto por el Consejo, la materia prima traída por los alumnos y lo comprado por los maestros con sus sueldos: en cartulina, cartón, macramé, raffia y madera.

En costura, corte y confección de ropas útiles para los niños pobres cuya desnudez les impide asistir a clase, empleando para el efecto el bramante, percal y demás útiles que manda el Consejo, la producción escolar es abundante. Los trabajos de adorno ocupan por su reducido número el lugar que les corresponde.

Son muchas las escuelas que han formado, conservan y cuidan lindos jardines escolares; que celebran dignamente la Fiesta del Arbol, plantando en los sitios de las escuelas y lugares públicos miles de árboles, sin mencionar la parte teórica del programa.

Costo de las escuelas. — "Cuestan mucho" las escuelas de los Territorios dicen los que encuentran que es más fácil hacer economía rebajando los sueldos a los maestros (1), que

(1) La creación de la 4.a categoría es una forma disimulada de rebajar el sueldo. Va en contra de la selección del personal y de la buena calidad de la enseñanza. Siempre ha tenido de mi parte la más viva oposición.

suprimiendo o disminuyendo partidas para el sostén de policías eleccionarias, del clero y de empleados innecesarios. "Cuestan mucho" balbucean cavilando algunos hombres de gabinete, versados en números dígitos, al sacar la cuenta de lo que cuesta un alumno en los Territorios y en la Capital Federal. "Cuestan mucho" gritan aquellos que sin conocer bien la Ley del 84, ni siquiera mal a los Territorios, no se explican por qué los maestros que en éstos sirven ganan algunas lentejas más que sus colegas de las escuelas nacionales de las Provincias; por qué los locales, la edificación y el transporte de material son tan caros.

Pero esas gentes no saben o no quieren saber que rebajar los sueldos del magisterio es un crimen de "lesa educación"; que estando los habitantes incomparablemente más concentrados en el pequeño radio de la Capital, que en la inmensidad de los Territorios, cada alumno debe por fuerza costar más en estas regiones; que imponiendo la profesión más sacrificios y siendo allá la vida más cara que en parte alguna del resto del país los sueldos de los maestros deben ser los más altos, por lo menos, como una justa compensación, como un estímulo de innegable bien común. Por otra parte, ellos no ven o no quieren ver que los niños de las campañas, de los pueblos, villas y aldeas de los Territorios, tienen los mismos derechos en educación, que los de la muy favorecida ciudad de Buenos Aires.

Este trabajo prueba, en sus diversos capítulos, que no solo se carece de razón para decir "cuestan mucho" las escuelas de los Territorios, sino que, para realizar esa igualdad educacional, fomentar más la enseñanza y perfeccionar lo existente, debe gastarse más dinero y de mejor manera.

He aquí, ahora, lo que cuestan esas escuelas, por Territorio:

PARTIDAS	Misiones	Formosa	Chaco	Los Andes	Pampa	Río Negro	Neuquen	Chubut	Santa Cruz	Tierra del Fuego
Directores de Escuelas Superiores .	1,080	720	720	—	1,440	—	—	—	—	—
» » » Elementales	3,300	—	1,800	—	7,200	1,800	300	300	—	—
» » » Infantiles . .	14,628	4,692	10,488	1,932	15,232	5,796	9,384	8,280	1,656	276
» » » Amb. (sueldo)	—	—	—	—	—	276	—	828	—	—
Maestros de 1ª categoría	5,040	480	2,640	—	2,400	720	720	—	—	—
» » 2ª »	2,592	648	2,592	—	2,808	864	216	216	—	—
» » 3ª »	17,280	3,456	8,064	384	18,816	5,568	2,496	2,688	768	—
» Especiales	700	240	240	—	720	—	120	—	120	—
Porteros	2,740	800	1,880	210	5,040	1,330	1,110	910	360	60
Gastos.	700	210	480	70	880	280	370	320	60	10
Alquileres.	4,460	690	1,600	30	6,130	1,350	1,240	1,280	320	—
TOTAL AL MES . . .	52,520	11,936	30,504	2,626	60,666	17,984	15,956	14,822	3,284	346
TOTAL AL AÑO . . .	630,240	143,232	366,048	31,512	727,992	215,808	191,472	177,864	39,408	4,152
Valor del material al año	18,268	4,683	15,091	967	23,520	5,374	2,998	5,218	917	754 (1)
Costo del transporte al año (2) . . .	710	400	600	75	600	430	260	500	100	75
Escuelas Ambulantes, gastos al año	—	—	—	—	—	1,890	—	5,670	—	—
Edificación	14,288	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reparaciones	67	—	132	—	2,904	150	871	930	—	2,042
TOTAL GENERAL ANUAL	663,573	148,315	381,871	32,554	755,016	223,652	195,601	190,182	40,425	7,023

Total general en todos los Territorios, sin incluír Martín García y Puerto Militar . . . . $ 2,638,212
Gasto en sueldo y viático de los Inspectores Seccionales en 1914 . . . . . » 73,600

$ 2,711,812

(1) Incluso Puerto Militar. (2) Transporte marítimo y ferroviario solamente.

Gobierno y administración. — La autonomía es el atributo fundamental del Consejo. Nada hay más sabio que esta autonomía sea cuales fueren los defectos de composición y organización de ese cuerpo, evidenciados en 30 años de ejercicio, sean cuales fueren las grandes reformas que le va a imponer la Nación con sus nuevas necesidades, progreso y vitalidad. Esa autonomía es la salvadora de las escuelas de los Territorios; a ella le deben éstas su estabilidad, orden, relativo progreso y bienestar. Suprimida, después de una larga experiencia la inacción o la acción bastardeadora, anarquizadora y obstruccionista de Consejos imposibles, esa autonomía aumentó su eficacia por la intervención directa e inmediata del Consejo, por la actuación en primera línea de la Inspección.

Sin embargo, ese principio fundamental ha sido más de una vez amenazado por la tendencia de dar superintendencia a los gobernadores sobre esas escuelas, puesta de manifiesto cada vez que se proyecta la reforma de la Ley Orgánica de los Territorios. Son conocidos los trabajos que hoy día hace en pro de esa superintendencia el Director General de Territorios. Los gobernadores secundan también ese propósito en diversas formas. El decreto de 1911 sobre superintendencia de los gobernadores es, a la vez, una prueba elocuente de lo afirmado, desde que ha servido de fundamento hace apenas meses, al gobernador del Chaco, para suspender al inspector seccional de escuelas y nombrar otro interinamente en su reemplazo. Decreto que carece de fuerza ante la Ley de Educación y no puede siquiera apoyarse en la Ley Orgánica de los Territorios, porque ésta sólo da a los gobernadores una superintendencia de *vigilancia* sobre los empleados, no de dirección general y facultativa de la educación, ni de nombramiento y remoción del personal docente.

Si esos propósitos llegan a realizarse, las consecuencias serán deplorables. El Consejo perderá autoridad y prestigio. El autoritarismo ejercerá presión inmediata en las escuelas y sobre los que las sirven, se llamen maestros, inspectores o encargados. Los comisarios de campaña aparecerán en ellas, perturbando su labor y paz. La selección del personal docente se hará muy difícil, debido a las influencias y al favoritismo. El conflicto del Chaco está muy fresco en la memoria de todos.

Un gobernador de los Andes, basándose en el artículo 30 de la Ley Orgánica de los Territorios "declaró improcedente" la suspensión aplicada por el inspector de escuelas a un director, y mandó que éste se hiciera cargo nuevamente de su puesto. Otro gobernador golpeó en Santa Cruz a un director de escuela delante de sus afligidos niños y lo tuvo preso varios días. Un comisario de policía tomó preso a un director de escuela rural en Misiones, lo condujo a Posadas, y fué pasado al Juez Letrado quien le dió libertad en el acto. Suficiente. Pocos casos; pero muy graves y sugerentes. Pienso que si los gobernadores llegaran a suplantar, aunque fuese parcialmente, a los inspectores de escuelas, la educación lejos de mejorar y adelantar, retrocedería y peligraría. Que los gobernadores realizarían una obra verdadera de civilización y patriotismo, dejando libertad al Consejo y sus inspectores, para desarrollar y perfeccionar la educación común en sus respectivos Territorios, alentándola con tacto, sin salirse de la esfera de sus altos cargos.

Inspectores y maestros son respetuosos de la autoridad de los gobernadores y corteses para con ellos. Tienen el conocimiento del bien que comporta la armonía en la administración y vida comunal. Sin desconocer la falta de tacto o de dominio sobre sí mismo en algunos de esos funcionarios docentes, el exceso de la autoridad gubernativa no puede justificarse.

Pero es justo decir que la mayoría de los gobernadores se interesan como los que más en el fomento y progreso de la educación, que jamás motivaron quejas de maestros e inspectores, resueltos a prestar oportuno apoyo cuando es solicitado o a estimular la acción educacional espontáneamente por medios diversos (1).

Los Encargados Escolares componen el rodaje más pequeño en el mecanismo administrativo. Vinieron y quedaron como una consecuencia de la imposibilidad de organizar Consejos de Distrito en la mayoría de los puntos y de la inconveniencia de mantenerlos en los principales pueblos. La regresión hacia esos Consejos sería un gran error, el olvido de una

(1) Me refiero al pasado y al presente. Sobresale el actual gobernador de la Pampa.

de las enseñanzas más importantes de la experiencia. Muy limitadas son las atribuciones de los Encargados y despojadas de todo carácter técnico; pero es lo que corresponde en las presentes condiciones de los Territorios. Por sus ocupaciones, preparación y otras causas, poco pueden hacer y algunos nada hacen; pero en general prestan servicios necesarios en las escuelas.

La Inspección es técnica por esencia. Versada en la ciencia, arte y práctica de la enseñanza, constituye el factor didáctico que impulsa, ayuda, levanta y complementa la labor técnica del maestro. Como fuerza moral y social, se infiltra en el alma del magisterio y del pueblo, en cuanto es posible, abrasándola con el fuego del apostolado. En plano más alto, su preparación especial contribuye al mayor acierto de las resoluciones superiores. Aparte de esto, es el gran factor administrativo. Le da ese carácter la inmensidad, y la lejanía en que funcionan las escuelas. Los múltiples rodajes del servicio no andan bien sin ella, porque es en pequeño el Consejo mismo que cumple su misión y vela, allá, por sus intereses. Los 10 inspectores seccionales que viven activamente la vida de esas regiones, rinden gran parte de los beneficios esbozados, en silencio, con entusiasmo, sin quejas por los padecimientos, sin desfallecer en la lucha. Forman el organismo más eficaz en las condiciones presentes. Debe, pues, mantenerse en su régimen y espíritu.

Consigno, ahora, una enseñanza de la experiencia sobre la estabilidad de los inspectores en sus secciones respectivas.

La mente directiva ha sido dejar a cada uno en su Sección por el tiempo indispensable para realizar un plan práctico, mantener el principio de la movilidad de ellos por razones obvias, sin excluír los traslados que las circunstancias especiales exijan antes de 4 años.

Aparte de esta consideración de carácter general, hay varias razones que fundan el traslado de esos funcionarios al finalizar ese período.

Es humano que el Inspector se vincule a veces demasiado con determinados maestros y que por antipatía u otras causas se distancie de otros; apartándose por ese motivo de la equidad y armonía para con todos inherentes a su cargo. Lo dicho

es también exacto en las relaciones del Inspector con los vecinos.

A veces, aunque un Inspector obre bien, algún hecho o medida por razonable que sea le trae consigo enemigos irreconciliables — vecino, autoridad o corresponsal de diario — que sin cesar critican hasta lo bueno y hacen propaganda que desprestigia a las escuelas y a la administración ante las gentes, por lo general poco conocedoras de estas cuestiones.

Todos los Inspectores no son iguales desde el punto de vista de la competencia y habilidad. Si el que es sobresaliente ha hecho o iniciado lo que es capaz en su Sección, debe ir razonablemente a otra, a imprimir mayor impulso a la educación, extendiendo así los beneficios comunes. La Sección que deja no sufrirá, porque los maestros ya habrán mejorado y seguido buenos caminos, porque el Inspector reemplazante sentirá estímulo y porque la dirección general, lejos de permitirle destruír lo hecho, le obligará a continuar la obra de progreso.

¿Quién duda, por otra parte, que el cambio oportuno de Sección entona, alivia y estimula al funcionario, sacándole de la monotonía del ambiente y de las mismas cosas hechas o dichas ante los mismos maestros y alumnos?

El Inspector como el maestro, a veces, se resiste a pasar de una Sección a otra, porque donde se halla está más adelantada la vialidad y más cerca de la Capital Federal o porque tiene otras conveniencias personales; pero los intereses individuales no deben primar sobre los públicos ni desviar la firme dirección que el H. Consejo resuelva dar a esos funcionarios.

Organismos auxiliares. — La escuela representa en la cultura de las masas, la acción oficial, que es la más extendida, casi la única en los Territorios. Ya he dicho cómo obra, cuál es su alcance y grado de intensidad.

El pueblo es un reservatorio natural de fuerzas vitales para la escuela, es decir, para el niño y la Nación; pero esas fuerzas están dormidas, perdidas para el bien, por causas conocidas. Despertarlas, encauzarlas, organizarlas: a eso se han lanzado con todo empeño, desde hace años, los inspectores y maestros. Ilustrando y apasionando la opinión del pueblo por

la escuela, van a realizar una de sus más grandes conquistas. Ilustración y pasión que envuelve como es natural a las masas infantiles con que se prepara el porvenir.

Resultados de esa campaña son las sociedades cooperativas de la educación, las asociaciones de niños y las bibliotecas útiles a las escuelas, que empiezan a surgir hasta en puntos apartados de los Territorios.

Misiones. — En Posadas existe la "Sociedad Protectora de la Educación" que fomenta la asistencia a las escuelas dando a los niños pobres útiles y ropa; la enseñanza industrial y manual ayudando al sostenimiento de talleres, etc.

La "Sociedad Protectora de Niños Pobres", fundada en Candelaria el año 1909, procura que todos los niños vayan a las escuelas locales y levantar el sentimiento nacional así como la cultura social, mediante veladas y actos patrióticos.

En San Ignacio, Tacuaruzú, Santa Ana, y Loreto existen sociedades protectoras de niños, compuestas de vecinos y maestros; siendo éstos y los inspectores los que más contribuyen a su sostenimiento.

En Concepción la "Sociedad Protectora de la Infancia", compuesta de vecinos y maestros, provee de ropa, útiles y galleta a los alumnos pobres, a fin de que concurran a las escuelas del pueblo. Tiene 7 años de existencia. Lleva alrededor de 25 niños a cada escuela por año.

Sociedades de niños:

En la Escuela 27 de Concepción, la "Sociedad Condiscípulas Unidas", fundada hace 4 años por las alumnas, tiene los mismos fines de la sociedad compuesta de adultos, y la complementa cuando es necesario. A la vez, socorre con ropas y alimentos, de tarde en tarde, a los ancianos y dementes menesterosos del pueblo. Sus fondos se componen de la cuota de 5 centavos que paga cada alumna y del producido de fiestas de carácter patriótico. En la misma Escuela, existe la "Caja de Ahorros Paula Albarracín". Los depósitos de las alumnas, incluso los de las que egresaron en años anteriores que siguen protegiendo la Caja, alcanzó a $ 1.400 en 1914. Con los ahorros, las niñas han comprado una vaca y distribuyen leche a sus familias. Es un ejemplo de la útil aplicación de la Caja.

En la Escuela No. 26 del mismo pueblo, funciona la "Sociedad José B. Zubiaur", fundada hace 4 años, por los alumnos, con fines instructivos y filantrópicos. Organiza fiestas de carácter patriótico en unión con la "Sociedad Condiscípulas Unidas", y concursos de composición, lectura y declamación. Provee de útiles a los alumnos pobres. En la Fiesta del Arbol de 1914, tomó la iniciativa para adquirir plantas destinadas al terreno del nuevo edificio escolar. Ambas sociedades acuerdan premios a los mejores trabajos que se presentan y a los alumnos que han observado mejor comportamiento. Fomenta la asistencia escolar, yendo los socios en busca de los niños inasistentes a clase, a sus casas.

Las asociaciones de niños no son muchas aún, y se hallan en el período de iniciación en Misiones.

Bibliotecas:

En Posadas, la "Biblioteca Popular" sostenida por subscripción, una subvención municipal y otra del Congreso. Es la más importante. La "Biblioteca de la Asociación de Maestros", instalada en la Escuela No. 1, se enriquece progresivamente y presta, como aquélla, buenos servicios.

En Bompland, Tacuaruzú, Candelaria, Loreto, Santa Ana, Invernada de Cerro Corá, etc., las establecidas en las escuelas; modestas como corresponde a los vecindarios y a los pocos intelectuales que hay, pero con la alta misión de formar lectores inteligentes desde niños, por la escuela. Estas bibliotecas, así como las comisiones de vecinos constituídas para formarlas en otros puntos, están en comunicación con la Sociedad Protectora de Bibliotecas Populares de la Capital Federal.

Los maestros del distrito de Concepción, han fundado en el pueblo de ese nombre la "Biblioteca Bartolomé Mitre", que tiene cerca de 2.000 volúmenes. Los alumnos de las escuelas van a ella, a horas especiales.

Formosa. — En la capital del Territorio existe la "Sociedad Protectora de Educación", presidida por el señor Carlos C. Castañeda, quien ha sido reelegido once veces. Gracias a la acción filantrópica de esta Sociedad, 400 niños menesterosos a quienes viste y alimenta, concurren a las escuelas públicas. Dicha Sociedad fundó y sostiene la "Biblioteca Mar-

tín Ruiz Moreno'', de carácter popular, que tiene 5.000 volúmenes.

En las Escuelas 1 y 2 funcionan sociedades de niños, únicas existentes hasta ahora.

Chaco. — Hay sociedades protectoras de la educación en Barranqueras, Tirol, Benítez, Arroyo Quintana, Las Palmas y La Sábana. Hánse organizado asociaciones de niños en las escuelas 1 de Resistencia, 19 de Puerto Bermejo y 16 de Las Palmas.

La Escuela ''Benjamín Zorrilla'', de Resistencia, posee una Biblioteca con más de 5.000 volúmenes. Presta beneficios a los escolares y al público.

Pampa Central. — Victorica. — La ''Biblioteca Popular Bartolomé Mitre'' es la más importante de cuantas existen en la parte Norte del Territorio; posee actualmente mil quinientos volúmenes, y se repartieron ochenta y cinco libros, en calidad de préstamo, el año pasado; las escuelas públicas locales concurrieron a su sala cinco veces a solicitar libros e ilustraciones.

En su local se han organizado reuniones de interés público; la Sociedad de Beneficencia, el Club Social, han celebrado y celebran asambleas en la sala de lectura. La C. D., desarrolla una acción eficaz en el sentido de despertar interés por el libro y la institución, realizando para ello veladas, recibos y conferencias de carácter educacional. La biblioteca se sostiene con la cuota mensual que pagan los socios. Por algún tiempo, la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de la Capital Federal le ha pasado una subvención mensual de doscientos pesos moneda nacional. Por otra parte, el Consejo Nacional de Educación la ha ayudado enviándole libros y muebles.

Intendente Alvear. — *a*) En esta localidad existen tres instituciones cooperativas de la educación: una biblioteca pública, un club atlético y la asociación infantil ''Todos a la Escuela''. La primera sólo presta servicios a los niños de los grados superiores de ambas escuelas. Por diversas circunstancias sus beneficios no se han extendido a la masa de la población. Esto es común generalmente en los pueblos de campaña donde aún sus habitantes no le asignan a las bibliotecas pú-

blicas la importancia que tienen. Porque la mayoría de los adultos no tienen predilección por el libro, o mejor dicho, no han venido de la escuela primaria con hábitos de lectura. Influye, también, en esta indiferencia, el trabajo material, duro, de sol a sol, de las faenas agrícolas y ganaderas, que no les permite, por falta de tiempo y cansancio, dedicar algunas horas a la lectura.

b) El "Club Atlético Alvear" tiene por objeto celebrar reuniones sociales, fomentar y practicar el turismo y deportes, como medios eficaces de cultura física y moral.

c) La asociación infantil "Todos a la Escuela" persigue los mismos fines que todas las demás asociaciones de este nombre.

Larroudé. — La "Asociación Biblioteca Sarmiento y Protección a la Niñez" es una de las sociedades del Territorio mejor organizadas y que más beneficios reporta a la escuela, a los niños y al vecindario. Recibe la ayuda espontánea y eficaz del pueblo, de los maestros y niños. El director de la Escuela, señor Vallejos y la maestra señora Eulogia M. de Vallejos, han sabido impulsarla, así como a la biblioteca, con la amplitud necesaria.

Van Praet. — En esta localidad se ha constituído una asociación infantil llamada "Ayuda Mutua Escolar" que presta ya importantes servicios a los niños enfermos y pobres.

General Pico. — *a*) La "Biblioteca Popular José Manuel Estrada" está instalada en la Escuela N°. 26 y cuenta con seiscientos ochenta volúmenes y una colección de mapas históricos. La mayoría de sus libros son de carácter pedagógico, circunstancia por la cual el pueblo en general no se sirve de la biblioteca en la forma deseada por sus fundadores y organizadores. La C. D. piensa adquirir más libros y de otro carácter con el propósito de prestarlos a domicilio o para que sean leídos en la sala de lectura. Contadas personas y algunos maestros van a consultar. Se hace la propaganda necesaria.

b) La "Biblioteca Escolar Bernardo Monteagudo" está instalada en la Escuela N°. 64 y es utilizada comúnmente por los alumnos de la escuela nocturna que funciona en el mismo local.

c) La "Asociación de Niños" se ha formado con los alumnos de los grados superiores de la Escuela N°. 64. Entre los diversos fines que persigue sobresale el relativo a los trabajos de aprendizaje escolar, consistente en lo siguiente: los alumnos de los grados 3°. y 4°. se reunen en la última hora de clase de los días sábados a objeto de oir las exposiciones verbales y a juzgar los trabajos escritos que los niños designados de antemano formulan y presentan a consideración de la Asamblea; dichos trabajos después de examinados y discutidos son aprobados o rechazados. Librados así los niños a sus propias fuerzas hacen cosas maravillosas.

d) En el barrio Este del pueblo se ha constituído el año pasado una asociación de vecinos denominada "Unión Vecinal", la que viene cooperando en forma plausible en favor de la Escuela N° 66. La cooperación de esta sociedad se ha puesto de manifiesto, por primera vez, en la fiesta del árbol que se celebró en el año 1913; en el corriente año, ha donado a la escuela de referencia una hermosa bandera argentina, y recientemente ha contribuído con algunos fondos a la compra de libros para la Biblioteca Escolar Sarmiento.

e) En la Escuela N°. 66 se ha constituído una asociación de niños bajo la denominación de "Todos a la Escuela!", la que ha organizado su "Mesa de Lectura" en el salón de la biblioteca escolar. La buena organización que los niños se han impuesto bajo las sugestiones y direcciones del señor Itria, la asociación trabaja con bastante éxito en la aplicación de los fines propuestos. A la "Mesa de Lectura" concurren, fuera de las horas de clase, los alumnos que en sus hogares carecen de comodidades para hacer sus deberes diarios, o aquellos que por su pobreza no tienen los elementos de trabajo. Este nuevo servicio es de real utilidad.

f) La "Biblioteca Escolar Sarmiento" pertenece a la misma asociación.

Realicó. — La "Biblioteca Popular Presidente Avellaneda" es bastante importante por el número de volúmenes que ha conseguido reunir y por los servicios prestados al vecindario. Está instalada en un salón de propiedad particular. Se sostiene con las cuotas mensuales que los socios pagan y con

una pequeña subvención nacional acordada el año pasado por el Congreso.

Castex. — La "Biblioteca Escolar Sarmiento" es en su género la mejor organizada en el Territorio y la que más beneficios directos presta a sus sostenedores. Es administrada con todo acierto y entusiasmo por los niños de los grados superiores de la escuela local constituídos al efecto en comisión. Los alumnos son los lectores más asiduos y a la vez los mejores propagandistas de la biblioteca, pues no solo leen, sino se encargan, también, de distribuír libros al vecindario, especialmente entre aquellas personas que cooperan al sostenimiento de la institución. En el saloncito de la biblioteca, los niños han instalado un aparato de proyecciones luminosas, adquirido en noventa pesos moneda nacional. Las sesiones cinematográficas tienen lugar los domingos. En el mismo local se ha montado un pequeño taller de encuadernación, con elementos adquiridos por cuenta del Consejo. Es de justicia hacer constar que estos nuevos servicios se implantaron por iniciativa de la ex directora, señorita Parodié, los que hoy siguen en marcha bajo la dirección de la señorita Capdevila.

Colonia Mitre. — Con el loable propósito de que los niños de aquella apartada escuela ejerciten sus iniciativas de propia dirección, el señor Jarrín ha constituído con los alumnos la "Asociación de Honor". Es de advertir que los niños componentes de esta asociación son en su totalidad indígenas. Por esta circunstancia y el hecho de encontrarse aquella escuela distante de los centros poblados, sin mayores elementos, sin ambiente social saludable para que prosperen iniciativas, la del señor Jarrín es meritoria. Con el paso dado, la escuela aumenta de medios educativos, aparte de que se inicia la buena práctica de dar al niño ocasión para que ejercite sus propios medios de acción.

Luan Toro. — En esta localidad sólo existe una modesta "Mesa de Lectura" para los niños de la escuela. Los fines instituídos tienen por objeto iniciar al niño en las prácticas de propia dirección y en el hábito de la lectura.

Villa Mirasol. — Es digno de mencionarse todo cuanto se a hecho y hace en el pueblo de Villa Mirasol por la difusión de elementos cooperadores a la obra educacional. En primer

lugar, el vecindario ha instalado la "Biblioteca Club Progreso"; después han constituído una asociación con los propósitos que informan sus estatutos; y por último, los niños han formado la asociación infantil "Todos a la Ecuela", con los fines ya conocidos. Todas estas exteriorizaciones han dado como resultado la simpatía del vecindario hacia la escuela, traducida en hechos de beneficios directos para los niños y adultos analfabetos.

Ingeniero Luiggi. — En esta localidad solo existe la asociación infantil "Todos a la Escuela". Por la organización y trabajos que ejecutan los niños se puede decir que es la mejor de sus similares. Los asociados tienen a su cargo, en primer término el cuidado de la asistencia y puntualidad de todos los alumnos de la escuela; organizan las fiestas escolares; editan y publican un importante periodiquito con el título de "El Escolar Argentino" y tiene a su cargo las diversas iniciativas de los miembros de la misma asociación. El director de la Escuela señor Mantovani, ha podido con toda facilidad implantar estos nuevos medios educativos dejando ejercitar a los niños sus propias actividades en fines útiles.

Santa Rosa de Toay. — "Biblioteca Popular", anexa a la Escuela Normal. Es muy útil al personal docente y alumnos. Si bien no es popular, abre sus puertas a toda persona que desea instruírse.

"Biblioteca Alberdi". Está instalada en un salón cedido gratuitamente por la Municipalidad. Tiene numerosas e importantes obras, adquiridas con la cooperación popular. Concurren a ella particulares, maestros y educandos.

Toay. — "Biblioteca Escolar", establecida en la Escuela N°. 5.

Jacinto Aráuz. — "Biblioteca Sarmiento". Su utilidad es limitada, debido a la falta de local. Hállase instalada en la Escuela.

General Acha. — "Biblioteca Escolar", instalada en la Escuela N°. 11.

Asociaciones. — Santa Rosa de Toay. — "Asociación Sarmiento". Ha sido fundada por alumnos y ex alumnos de la Escuela Normal. Tiene por fin mantener y estrechar los vínculos de amistad y compañerismo; conservar y robustecer los

sentimientos de cariño y gratitud hacia la escuela; constituír y solidarizar la unión entre los asociados; propender al hábito de la lectura no sólo entre los asociados, sino en el pueblo; estimular la dedicación al estudio y a los ejercicios físicos.

Río Negro. — General Conesa. "Biblioteca Popular". Es administrada por un directorio compuesto de cinco miembros. Presta muchos e importantes servicios al vecindario.

Isla de Choele Choel. — Escuela N°. 11. "Biblioteca José de San Martín". Tiene como 300 volúmenes. Fué formada por el personal de la Escuela, los alumnos y algunos vecinos. Es útil a los alumnos; los vecinos, dice el director "son poco amantes de la lectura".

General Roca. — Biblioteca Escolar.

Colonia Lucinda. — "Comisión General de Fomento". Son sus fines: fomentar la educación popular; prestar su cooperación moral y material tanto a la autoridad civil como a la policial.

Río Colorado. — "Sociedad Cooperativa de la Educación". Sus fines son: alimentar y vestir al indigente; fundar bibliotecas escolares y populares, etc.

Choele Choel. — Id., íd.

Lamarque. — Id., íd.

General Roca. — Id., íd.

San Antonio Oeste. — Id., íd.

Ñorquinco. — "Sociedad Protectora de los Niños Pobres". Está formada por los vecinos. Provee de ropa, calzado y abrigo a los niños pobres en invierno.

Bariloche. — Escuela 16. "Biblioteca Mariano Moreno". Está formada por alumnos. Su Comisión Directiva está compuesta de cuatro miembros; actuando como vocales todos los alumnos. Tiene por objeto fomentar la buena lectura.

Cura Lauquen. — Los alumnos se han asociado con el propósito de cultivar el lenguaje y el gusto estético. Está administrada por una junta directiva cuyos miembros son elegidos por mayoría de votos, actuando como vocales los demás alumnos. Como medios, se ejercitan en trabajos de Lectura, Composición, Declamación y Dibujo; trabajos que son clasificados y juzgados por una comisión nombrada del seno de la asociación escolar.

Ñorquinco. — Asociación "Pro Biblioteca Escolar de Ñorquinco", compuesta por los alumnos de la escuela. Tiene ya 24 volúmenes.

Cumallo. — "Asociación Manuel Belgrano", formada por alumnos. Objeto: cultivar el lenguaje de los asociados, ayudar al sostenimiento de la biblioteca y enriquecer el Museo Escolar. Los resultados son buenos. (1).

Chubut. — El Bolsón.—"Caja Escolar de Ayuda Mutua". Los alumnos y el director trabajan unidos para realizar los siguientes propósitos: adquirir fondos con el producto de una chacra que cultivan para comprar una estufa con destino a la Escuela; adquirir libros apropiados de lectura; comprar calzado y ropa para los alumnos pobres de la Escuela. Los fondos son administrados por una Comisión designada por el director, la cual acuerda los socorros y los distribuye en acto público.

Ñorquinco. — "Sociedad Patriótica". Fines: fomentar la cultura en general y estrechar los vínculos entre la escuela y las familias. Medios: celebración de las fiestas de carácter patriótico; actos conmemorativos en que tomen parte los alumnos con tendencia a ejercitar alguna aptitud principal. Sostiene una biblioteca de carácter escolar y público.

Puerto Madryn. — Escuela N°. 27. "Sociedad Vamos a la Escuela". Es de mutualismo y está formada por los alumnos. Tiene por fin favorecer la asistencia escolar; fundar una caja de ahorros y otra de socorros; fomentar la cultura en sus diversas formas. En la misma escuela existe la "Sociedad Sarmiento" cuyos fines son celebrar dignamente los aniversarios del gran educacionista. Existe, además, una "Biblioteca Escolar" que tiene doscientos volúmenes.

Trelew. — "Biblioteca Escolar, Popular, Trelew". Tiene 500 volúmenes. Carece de estatutos. Presta buenos servicios a la Escuela. Hay un periódico escolar.

Comodoro Rivadavia. — En la Escuela funciona una Sociedad denominada "Pro Niños". Sus propósitos son ayudar a los niños que por falta de recursos no asisten a la Escuela.

Santa Cruz. — Río Gallegos. — En la Escuela Mixta existe

(1) En Viedma existe la Sociedad Cooperativa de la Educación, cuyos beneficios han alcanzado a 95 niños pobres en 1914.

una Caja de Ahorros que tiene $ 348. Su fin es cultivar el hábito del ahorro entre los escolares.

Puerto Santa Cruz. — "Biblioteca Escolar Pública". Es de reciente fundación y no tiene estatutos.

Escuelas particulares. — La acción particular en la obra de la educación común está representada por 29 escuelas que figuran en el cuadro siguiente. Las dos de Neuquen y Junín de los Andes, que son de poca importancia, no mandaron la estadística prescripta por la ley.

Dieciocho son escuelas religiosas casi todas salesianas, 6 judías, 1 alemana, 1 galense y 3 de otros matices.

Por su índole religiosa y especulativa, así como por la guerra que hacen los salesianos al recorrer las poblaciones predicando contra la escuela nacional, al hablar y escribir contra ella, esas escuelas religiosas son sectarias. Se amparan en una obra piadosa y en la indiferencia con que generalmente se miran esas lejanas regiones del país. Familias y hasta asociaciones consagradas a la adoración iconográfica, como algunas existentes en Posadas, las ayudan. Las ayuda también el gobierno con subvenciones. Las suele favorecer el mismo Consejo, dejándolas que se instalen sin el lleno previo de los requisitos establecidos por la ley, y dándoles, a veces, útiles y libros ecolares. Porque quien se resiste a la influencias y a la táctica de las "Hermanitas de Caridad", del "Padre" tal o de algún Pope como el de Tres Capones! Las favorecen algunos gobernadores y hasta comisarios de policía. Basta decir que un gobernador del Río Negro pidió al Consejo en 1913, "se dejase sin efecto la disposición que prohibe a los directores de las escuelas públicas concurrir con los alumnos a los Te-Deum que manda celebrar la gobernación". Olvidaba a sabiendas que la Ley del 84 consagra el sabio principio de la neutralidad de la escuela pública en religión; que esa es una de las conquistas más importantes alcanzadas en la lucha por la civilización y la formación de una nación grande; que la Ley prohibe a los maestros concurrir en corporación con los alumnos a fiestas o actos no autorizados por el Consejo, tomar participación o hacer propaganda en pro o en contra de creencias religiosas; que el Te-Deum es una función exclusivamente religiosa y no patriótica, porque no evoca ni exalta las vir-

tudes cívicas ni las glorias de la patria; que tal medida equivaldría a ejercer presión sobre la conciencia de algunos maestros, alumnos y padres de familia. Son partidarios, por fin, de esas escuelas sectarias, aquellos maestros laicos que, aunque pocos, asumen funciones militantes y ostensibles en Sociedades religiosas y hasta llevan a las escuelas en que sirven, para uso de sus alumnos, libros de carácter religioso "permitidos por la autoridad eclesiástica", como ha sucedido en Posadas. Y raro episodio: la maestra fué absuelta de culpa y cargo, y el inspector seccional que hizo la denuncia y aconsejó a aquella que se concretara a sus funciones laicas para no perjudicar a la escuela, fué apercibido seriamente por extralimitación de facultades! Olvidóse que si la escuela es laica el maestro que la sirve debe serlo también, porque éste hace a aquella; que el maestro tiene derechos y también obligaciones correlativas en su actuación indivisible dentro y fuera de las aulas, como ser la de no desnaturalizar la escuela común; que esto no le priva de la libertad de conciencia: se la limita simplemente en calidad de funcionario en nombre de la ley y en beneficio de la institución pública en que sirve.

En esta lucha de la escuela laica contra la capilla, del cura contra el maestro e inspector, representantes de dos tendencias distintas cuando no opuestas, el poder público no hace respetar suficientemente la institución básica de la Nación, ni cuida de su buen nombre ni fortalece al maestro nacional dignificándolo ante los vecindarios en que sirve.

El clero, cualquiera que sea su forma, debe abandonar sus armas de combate y desarrollar una acción paralela a la de la escuela pública, para ilustrar las masas y fortalecer el sentimiento de la nacionalidad argentina. Es una gran bendición la unión intensa del oficialismo, del pueblo, la prensa y el clero en asuntos educacionales.

Si no lo hace, el gobierno debe dejar de "lavarse las manos", salir de su indiferencia, y tomar medidas enérgicas contra el sectarismo escolar de carácter religioso, que mina la obra de la escuela laica. Sólo así se dejará de ver escuelas como las religiosas de Posadas que jamás se asocian a los festejos de los aniversarios patrios que celebran las escuelas nacionales; escuelas como la polacas de Misiones que entonan letanías o

himnos en polaco, en momentos que debieron cantar el Himno Nacional; capellanes con sueldo pagado por la Nación, como uno de Viedma, que ha hecho entrever peligros que no existen en la coeducación de los sexos y ha aconsejado, yendo de casa en casa, a los padres de familia, no mandaran sus hijos a las escuelas nacionales.

Debe tenerse también presente que, si un extraño movimiento de regresión, permitiera a los inspectores, directores y maestros, hacer propaganda religiosa fuera de las escuelas o consagrar a organizaciones de esa índole el tiempo de que apenas disponen para prepararse y concentrarse en el desempeño de sus cargos docentes, la educación de los niños se hará más deficiente y sobrevendrán conflictos y querellas que perturbarán la administración, entorpecerán la marcha de las escuelas y las desprestigiarán.

Trabajen y luchen los maestros, en quienes tengo mayor fe, recordando:

La Nación anhela "que la escuela sea el centro, la casa común de donde surja la fraternidad, la fuerza y la alegría de vivir, la justa y feliz sociedad del mañana. La escuela de mañana valdrá lo que valga el profesor. Es el profesor laico, instrumento de verdad y justicia, el único que puede salvar a la Nación, devolviéndole la acción que usurpe el clericalismo y su rango en el mundo" (1).

Solo bajo el impulso de ese auto-motor interno triunfarán en el fondo de los conventillos urbanos y de las chozas campesinas, que es donde principalmente brota la vida nacional.

ESCUELAS PARTICULARES, 1914

Territorios	*Inscrip.*	*Asist. media*	*Matríc. gratis*		*Observaciones*
Misiones	——	——	——		——
1 Posadas — Colegio San Miguel. . . .	93	90	10	4°.	Bimest.
2 Posadas — Colegio Santa María . . .	116	117	3		
Total. . .	209	207	13		

(1) Zola.

Territorios	*Inscrip.*	*Asist. media*	*Matríc. gratis*	*Observaciones*
Pampa	—	—	—	—
1 Gral. Acha — Varones.	62	62	4	„
2 Gral. Acha — Mujeres.	102	81	16	„
3 Gral. Pico — Comercial Italo Argt.	38	38	—	„
4 Gral. Pico — Colegio Franco Argt.	44	41	—	„
5 Lote 21	73	68	73	„
6 „ 262	57	56	—	„
7 „ 231	65	58	—	3er. Bimest.
8 „ 109	77	75	—	4°. Bimest.
9 „ 100	76	72	—	3er. Bimest.
10 „ 115|116 . . .	68	68	—	4°. Bimest.
Total. . .	662	619	93	
Río Negro				
1 Viedma — Varones.	114	100	—	Inf., Insp. Secc.
2 Viedma — Mujeres.	168	95	42	4°. Bimest.
3 Conesa Sur — Mujeres.	55	40	18	„
4 Gral. Roca — Varones.	71	69	5	3er. Bimest.
5 Gral. Roca — Mujeres.	95	80	15	„
6 Coronel Pringles — Mujeres	27	33	—	4°. Bimest.
7 Bariloche.	19	17	—	„
Total. . .	549	434	80	

Territorios	*Inscrip.*	*Asist. media*	*Matríc. gratis*	*Observaciones*
Chubut				
1 Rawson — Varones.	62	60	11	1er. Bimest.
2 Rawson — Mujeres.	56	50	2	2°. Bimest.
3 Trelew — Varones	54	49	2	4°. Bimest.
4 „ — Mujeres	134	118	35	„
5 Comodoro Rivadavia.	16	16	—	Inf., Insp. Secc.
6 Gaiman — (Para mayores de 14 añ.)	32	30	—	2°. Bimest.
Total. . .	354	323	50	
Santa Cruz				
1 Santa Cruz — Mixta.	78	69	8	4°. Bimest.
2 Río Gallegos — Varones.	42	30	12	1er. Bimest.
3 Río Gallegos — Mujeres.	82	64	—	Inf., Insp. Secc.
Total. . .	202	163	20	
Tierra del Fuego				
1 Ushuaia — (No mandó datos). . .	—	—	—	
Resumen				
Misiones.	209	207	13	
Pampa	662	619	93	
Río Negro.	549	434	80	
Chubut	354	323	50	
Santa Cruz	202	163	20	
Tierra del Fuego. . .	—	—	—	
Total. . .	1.976	1.746	256	

Nota: Los datos que anteceden son tomados de las planillas mandadas por los directores de las escuelas particulares.

Reuniones diarias de toda la escuela. — El aislamiento es uno de los rasgos de la escuela argentina de hoy día. Fuera, sola está y sola se desarrolla con respecto al medio ambiente. Dentro, las clases funcionan aisladas, unas con respecto a otras. Los alumnos únicamente se juntan en la alegre expansión de los recreos y algunas fiestas o en la rígida y fría "formación para entrar". El aislamiento es un signo del pasado, que se refleja en el presente. La sociedad bondadosa y fraternal inspirada en los asuntos públicos de la democracia, lo es del porvenir hacia el cual nos dirigimos. Lo primero produjo las montoneras y las oligarquías actuales. Lo segundo va a dar la unión consolidada, el mejor tipo de ciudadano de la "gran Nación argentina".

De ahí que "verter todas las buenas cosas de las clases y grados, dentro de la más grande vida de la reunión de toda la escuela" (1); formar en todos los alumnos el hábito de hablar en público, de relatar con claridad, conciencia y eficacia, de educarlos moralmente y cultivar en ellos el interés social o el espíritu de cuerpo, sea uno de los objetos de la escuela moderna, republicana. Como medio se emplean en las escuelas norte-americanas las reuniones diarias de todos los alumnos, organizados en clases o grados con sus respectivos maestros. Un superintendente escolar de la ciudad de New York, les reconoce las siguientes ventajas: los alumnos al ir en masa y ordenadamente desde sus respectivas clases al salón de actos públicos y viceversa, al observar compostura durante los ejercicios, adquieren hábitos de disciplina, sociales y de buena apariencia personal, que les serán muy útiles cuando lleguen a la edad adulta y tengan que reunirse con fines civiles, sociales, políticos, industriales, etc.; la aglomeración de tantos alumnos, entusiasma a ellos mismos, a los maestros y visitantes; los cantos inspiran y mueven los más puros sentimientos; la expresión correcta y hábil de personas elegidas, estimula.

Son muchas las escuelas que inician y afirman esa práctica, desarrollando el siguiente programa general:

1°. — Canto de un himno y cantos patrióticos.

2°. — Recitaciones cortas, declamación de composiciones

(1) Parker, F. W.

modelos, dramatización de hechos o acontecimientos históricos, bajo la dirección de maestros elegidos.

3°. — Breve conversación a cargo de directores, maestros, inspectores u otras personas elegidas por su preparación y facilidad de palabra, sobre higiene, patriotismo, puntos del plan de estudios, etc.

Aparte de este programa general, hay uno especial, de acuerdo con el espíritu y significado del día u ocasión: vísperas de los grandes aniversarios patrios, Fiesta del Arbol, etc.

Fuera del mínimum que antecede, los directores y maestros tienen plena libertad para hacer el programa analítico de estos ejercicios, eligiendo los tópicos.

El programa general se desarrolla en 15 minutos, generalmente antes de entrar a clase, y el especial, en una hora como máximum. Solo a condición de que el programa sea corto e instructivo no se fatigará a los alumnos. Los ejercicios, además. varían de semana en semana para evitar la monotonía. Se procura que las recitaciones sean llenas de sentimiento, ilustrativas y morales, particularmente en los primeros grados.

Queda esto aquí para los demoledores de la "vieja escuela". Acaso alumbre alguna mente y mueva la voluntad.

DIAS ESPECIALES

(*Proyecto presentado en 1909*)

Considerando:

1°. Que los deberes de la ciudadanía, el amor al país y reverencia por la verdad y la justicia deben enseñarse en relación con la vida de los grandes hombres y el relato de los acontecimientos principales de la historia patria;

2°. Que es una necesidad imperiosa de esta época y lo será por siempre, nutrir el patriotismo y el amor al país en los niños y jóvenes, enseñándoles desde temprano, sistemáticamente, a amar los bellos caracteres y nobles sentimientos y cultivando en sus corazones gratitud hacia los héroes de la guerra y de la paz;

3°. Que a pesar de las medidas ya tomadas para inculcar la gloria y el honor de la bandera en cada corazón de modo que ella sea, por siempre, la salvaguardia del honor del país, es menester acentuar más el despertamiento de las latentes energías cívicas y patrióticas en las generaciones que sin cesar llegan, se incorporan a la vida nacional y pasan;

4°. Que el General Don José de San Martín, el Wáshington de la América Meridional, el más grande de los argentinos porque es el *Libertador* de medio continente, personificación de virtudes positivas, una de las glorias más puras y descollantes de la Humanidad, apenas es recordado en nuestras escuelas, lo que importa un error y una ingratitud que debemos corregir,

Se resuelve:

1°. Al día 3 de Junio, *Día de la Bandera,* que conmemora el nacimiento del General Don Manuel Belgrano, agré-

gase como *día especial* el 17 de Agosto en honor de Don José de San Martín, por no caer el 27 de Febrero, en que nació, dentro del curso escolar.

En ese día cada escuela dedicará una hora a la contemplación de las palabras, acciones y obras de ese carácter y genio inmortal. La Bandera será honrada, las grandes acciones exaltadas. Los alumnos recitarán composiciones elegidas que llenen de inspiración, y unirán sus voces en cantos patrióticos. Donde sea posible, los veteranos sobrevivientes de la guerra de la Independencia y de las guerras exteriores serán invitados y recibidos como visitantes de honor.

2°. Las fiestas escolares en el Día de San Martín y en el Día de la Bandera serán parte integral del trabajo de las escuelas; y, en consecuencia, su celebración en los distintos grados, lejos de perturbar debe ayudar el estudio habitual.

3°. Además de lo ya resuelto sobre el *Día de los Muertos por la Patria,* los alumnos de los grados superiores de las escuelas, elegirán los nombres que recordaran en ese día y se imprimirán en una hoja suelta, indicando la fecha de su muerte y clasificándolos como sigue: héroes del pensamiento y del trabajo, matemáticos, inventores, músicos, educacionistas, poetas y escritores, etc.

Reunidos los alumnos y maestros de toda la escuela, padres y visitantes en el salón de actos públicos u otro lugar conveniente, los alumnos harán un esbozo verbal o escrito de los ilustres muertos elegidos por cada uno de ellos.

ADULTOS Y NIÑOS INMIGRANTES

(Proyecto presentado al Presidente del Consejo, el 7 de Diciembre de 1910)

Considerando:

Que según el informe del Departamento de Inmigración entraron al país en 1908, 39.983 niños en edad escolar o próxima a ella: 3.463 de un año, 22.844 de uno a siete y 13.626 de ocho años a doce; cifra total que fué de 36.093 en 1907;

Que es necesario argentinizar, de acuerdo con nuestros ideales, los inmigrantes recientemente llegados menores y mayores de edad, en progresivo aumento, a fin de no perturbar las condiciones sociales y económicas de la Nación y asegurar el progreso de ésta combatiendo el analfabetismo;

Que entre el extranjero de hoy y el ciudadano de mañana, votante o jefe de partido, está la Escuela de cuya influencia depende la clase de ciudadano que será el inmigrante;

Que, en consecuencia, la enseñanza cívica y patriótica debe despertar en los inmigrantes, desde el día de desembarco, lealtad y ferviente amor a la bandera de su nueva tierra, entusiasmo en la conmemoración de los grandes e históricos días en que el patriotismo es movido y nutrido, respeto y reverencia por la Constitución y también por las leyes que rigen el hogar bien constituído, etc.;

Que las estadísticas no dicen en qué proporción se hallan en nuestras escuelas los niños de nacimiento extranjero, ni el número de los mismos que, estando dentro de la edad escolar, nunca asisten a la Escuela;

Que, además de las conferencias, escuelas nocturnas y cursos para adultos, también nocturnos establecidos en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales, es urgente arbitrar

otros medios conducentes a este fin, especialmente en la ciudad de Buenos Aires que es puerto principal de desembarco y el centro de mayor atracción en la República;

Que para el logro de este alto propósito es indispensable unir los esfuerzos del Consejo Nacional de Educación, del Departamento Nacional de Inmigración y de las Direcciones Generales de Escuelas de las Provincias,

Se resuelve:

1°. Solicitar del Departamento Nacional de Inmigración una lista mensual de los inmigrantes en edad escolar, con determinación del sexo, edad, procedencia y destino en el país.

2°. Remitir inmediatamente un duplicado de esa lista a las autoridades escolares nacionales, provinciales o municipales de las respectivas ciudades, pueblos o lugares a donde los inmigrantes sean destinados, a fin de que, a la vista de dicha lista obliguen a los niños extranjeros a asistir a la escuela.

3°. La Oficina General de Estadística llevará un registro especial de los niños extranjeros que desembarcan en el país y no asisten a la escuela, como asimismo el de aquéllos de nacimiento extranjero que asisten a las escuelas públicas y particulares.

4°. Establecer, en un salón del Departamento de inmigración, convenientemente ubicado y arreglado — previa la gestión del caso — un cinematógrafo y una exposición de los principales productos agrícolas, industriales y naturales del país, ambos con carácter permanente.

El cinematógrafo, que será acompañado de conversaciones sencillas en el idioma de los inmigrantes agrupados por nacionalidad, tendrá por fin ilustrar la exposición y divulgar los preliminares de la enseñanza cívica y patriótica, de tal modo que la primera impresión del inmigrante sea no sólo la de un país civilizado, hospitalario, grande y de porvenir, sino también su primer despertamiento al amor de su tierra adoptiva y a sus deberes y derechos como habitante y ciudadano.

El objeto de la exposición será doble: primero, dar a los inmigrantes una convicción tangible de la prosperidad de los ya radicados y la riqueza y condiciones del país; segundo,

hacer ver a aquéllos que en vez de ir al campo se aglomeran en pobres barrios de la Metrópoli, las condiciones prósperas en que viven los inmigrantes en otros lugares del país como agricultores, artesanos e industriales, muy superiores a las que ellos pueden alcanzar en las grandes ciudades.

Esa información objetiva será ampliada por medio de cuadros estadísticos demostrativos del bienestar de los agricultores, folletos y estadísticas que se ditribuirán convenientemente (1).

5º. La Inspección Técnica de acuerdo con la Oficina de Ilustración y Decorado y del Departamento de inmigración, proyectará el horario que más convenga y las demás medidas pertinentes.

6º. Formar en las escuelas públicas diurnas de la Capital clases especiales para niños *inmigrantes* que no hablen castellano, los que serán promovidos a la clase regular o grado que corresponda a su mentalidad y anterior educación, tan pronto como el vocabulario los habilite para ello. La Inspección Técnica indicará a la mayor brevedad las escuelas donde la instalación de estas clases sea posible y proyectará los relativo a su organización.

7º. La enseñanza del castellano será enteramente oral para educar el oído y los órganos vocales. Los niños describirán cosas materiales y ejecutarán acciones como un medio de cultivar su lenguaje: ilustrarán las palabras por medio de cuadros juguetes y otros objetos, de todo lo cual habrá colecciones en las clases que los niños manejarán. En otras palabras: "la idea precederá a la palabra: la acción y el objeto al nombre". Estas direcciones serán ampliadas por la Inspección Técnica.

8º. Establecer en las Escuelas Nocturnas clases especiales sobre Historia e Instrucción Cívica particularmente adaptadas a los *jóvenes inmigrantes* mayores de 14 años, organizadas sobre la base de la nacionalidad, general inteligencia y edad.

Maestros elegidos entre los mejor preparados para el efec-

---

(1) Si no es posible hacer esto en el Departamento de Inmigración, a causa de la corta estadía de los inmigrantes, puede y debe buscarse otro sitio adecuado.

to, darán las lecciones en forma de clases ordinarias y de conversaciones sencillas. La instrucción comprenderá también excursiones a los lugares o edificios históricos de la Ciudad.

Cada Sábado las conversaciones versarán sobre temas de utilidad inmediata o prácticos como ser: Nuestro país — El ciudadano argentino, sus deberes y derechos — Naturalización — Autoridades del Municipio — Buenos Aires y sus sitios más interesantes — Las escuelas nocturnas y su importancia — Higiene: cuidado del cuerpo y prevención de enfermedades; demostración objetiva del contagio y efecto de la tuberculosis, viruela, etc. — Fiestas Nacionales, su historia, significado y enseñanza — Reseña de la Bandera y su enseñanza — Bocetos históricos y biográficos de los fundadores y benefactores de la República: San Martín, Belgrano, etc. — Principales fuentes de recursos del país.

Para que los inmigrantes comprendan mejor el asunto y a fin de despertar más su interés, se emplearán proyecciones luminosas, el cinematógrafo, mapas, etc.

9°. Establecer también en las Escuelas Nocturnas u otros locales bien ubicados dos *cortos cursos* para adultos, uno en idioma extranjero y el otro en castellano.

El primero consistirá en conversaciones familiares, seguidas de discusión, dos veces por semana, sobre Historia Argentina, Instrucción Cívica y principales fuentes de riquezas del país, dadas en el idioma de la mayoría de los inmigrantes recientemente llegados *que no hablen castellano.*

El segundo curso, consistirá en una serie de conversaciones en castellano, también sobre Historia Argentina e Instrucción Cívica, incluso la declaración de la Independencia y la Constitución Argentina, que se darán por la noche, el Miércoles y Sábado de cada semana, destinados a inmigrantes que tengan un pequeño conocimiento del castellano.

Su objeto es darles una instrucción práctica y sugestiva que los habilite para apreciar los deberes, derechos y responsabilidades del ciudadano argentino, como asimismo educar su carácter, cultivar la disciplina, el orden y buenos hábitos.

10°. Dictar por el órgano que corresponda una disposición legal que establezca:

a) Ningún niño o niña de 6 a 14 años puede vender

u ofrecer para la venta diarios, revistas o periódicos en la jurisdicción nacional, a menos que tenga permiso del Consejo Nacional de Educación y lleve en su pecho un distintivo dado por dicho Consejo, previo pedido de sus padres, y presentación personal de un certificado extendido por el director de la escuela pública a que asista. En el permiso constará el domicilio, edad, altura, color del pelo y de los ojos, ya asista a las escuelas públicas o a las particulares. Todo niño de 6 a 14 años que no tenga ese distintivo estará sujeto a las disposiciones sobre obligación escolar y a la acción de los agentes que obren en su nombre.

b) La prohibición que antecede comprende a los niños de 6 a 14 años que se extravían y pervierten vendiendo revistas, billetes de lotería, programas y resultados de carreras de caballos o practicando el oficio fijo o ambulante de lustrabotines (1).

(1) La ley de Trabajo no ha impedido el doloroso espectáculo que presenta la Capital Federal a este respecto.

25°. ANIVERSARIO DE LA ESCUELA

DE

LAS PALMAS

Visité esta Escuela por primera vez en Julio de 1890, cuando recién surgía del concepto democrático de que cada hogar en el pueblo y la campaña debe tener a su alcance la instrucción para sus hijos. Desde aquel comienzo imperfecto y lejano, la he acompañado en su desarrollo, junto con los maestros a su servicio, a través de sus vicisitudes, hasta alcanzar su estado actual de progreso relativo, paralelo al adelanto general del país. Si bien en forma no siempre tangible para la apreciación local, ella lleva impreso, aunque en modesta medida, el esfuerzo unido a la aspiración y la fe de los mejores años de mi juventud.

Su 25°. aniversario me brinda la grata oportunidad de encontrarme aunque sea virtualmente, con mis compañeros de trabajo — los maestros — desplegados en la vanguardia, y con los niños y vecinos a quienes se sirve bajo la bandera.

Sea, pues, este sentimiento de alegría y afecto, puro en esencia, subordinado al motivo fundamental, lo que perfile y explique estas líneas.

Este aniversario, más que aislado o propio de esta Escuela, es institucional o amplio, interesa a todas las escuelas por lo menos del Chaco, y proyecta una luz regional muchos años encendida que nos permite ver varias cosas.

Primero, el centro único, por años, el principal después, destinado a la educación de los niños y niñas de esta rica Colonia, escalonados desde los pequeños de 1er. grado, llenos de espejos encantadores de la vida inocente, hasta el 4°. creado recientemente; destinado a los niños, yemas del buen ciudadano y de la verdadera madre, encantos del hogar feliz y de la buena sociedad en que la Nación basa parte de su grandeza y gloria.

Cuántos niños y niñas, casi nenes y nenas hace 25 años, hombres, señoritas o señoras hoy, presentes o ausentes, dirán con cariño al ver esta institución o acordarse de ella: "es mi escuela". Sí; la escuela de ellos y de ellas, siempre querida, porque es la primera sociedad, el primer centro de trabajo, el primer encanto hallado al dar el primer paso fuera del hogar y la inocencia, la "depositaria y reveladora del destino"...

Segundo, los directores, las directoras, los maestros de ambos sexos, mis camaradas de 24 años, en la activa o en la pasiva, muertos tal vez algunos. Todos ellos al sacrificar su vida a tan noble causa, han dado ejemplo de alto y puro patriotismo. Hanse reflejado a sí mismos, al despertar a sus alumnos a una nueva vida física, intelectual y moral, viéndolos desarrollarse bajo su dirección e influencia. Viviendo una vida recta y estudiosa, como único medio de guiar a aquellos hacia una existencia superior y noble, hanse dignificado y elevado. Acaso esos educadores han visto el fruto de su trabajo, de sus padecimientos y bien empleada vida, en el éxito alcanzado por sus alumnos como maestros, buenos padres o parte de una sociedad más adelantada y virtuosa. La frase "aquellos fueron mis alumnos" o "aquellas fueron mis alumnas", pronunciada por los maestros en la vejez, al ver sus discípulos triunfantes, encierra la recompensa más alta, lo que sustenta moralmente, el motivo de la más pura alegría que endulza el corazón.

Bajo el recuerdo, contemplo claramente en las aulas de esta Escuela al personal de los primeros días, Elisa B. de Coghlan, Emilio Gaudin, Luis Bengoa, Emilio Lenglet y Naciancena de Bengoa; en los últimos tiempos Aída Zolezzi de Florito, Ida Zolezzi, Regina Hidalgo, Juan C. Morales y al personal actual, escalonados como directores y maestros en el orden del progreso, sin contar algún otro que escapa a la pluma. Pero este aniversario es demasiado grande para consagrarlo al recuerdo individual, avanzando en los detalles; pues según se ha dicho con acierto, "el individuo es el instrumento, la virtud nacional el fin"...

En tercer lugar, vense los adultos, padres o no de familia, acompañando a la Escuela con su amor instintivo unos, consciente otros, desde el reducido establecimiento del 90, — en

casas, cultivos e industrias, — hasta la hoy más grande y progresista "Sociedad Forestal de Las Palmas".

Cuarto, a las autoridades encabezadas por la más alta que inviste el Gobernador del Territorio y el Gerente de la Compañía, velando en una u otra forma por esta luz, como representantes del gobierno federal, territorial y comunal, a fin de que dicha luz no se apague y se agrande.

Contémplase, por último, a todos: al gobierno, a los educadores y a la Empresa, unidos en la causa e interés supremos de la Escuela, aunque en medida distinta, como desiderátum de la salvación del niño, del arraigo de las instituciones republicanas, del alcance de la felicidad común y de la conquista gloriosa del futuro (1).

---

(1) En Agosto de 1914 remití a la directora de la Escuela de Las Palmas, señorita Filomena Sabalgoity, este trabajo para que lo leyera en la fiesta celebrada con motivo del 25° aniversario. Ella está realizando allí una obra meritoria.

AL MAGISTERIO DE LOS TERRITORIOS

Jubilado...! A los 30 años de servicios, 29 nacionales y 1 provincial. Puedo cerrar así la mayor y mejor parte de la existencia, sin avergonzarme, sin desertar, sin cansancio, sin desesperanzas.

Dos leyes me arrancan del cargo a que estoy connaturalizado, me sacan del escenario en que me he criado y empiezo a envejecer, sirviendo con completa consagración: la dictada por el Congreso y la evolución que es ley de la vida. Aquélla, al hacerlo, yerra, porque estoy en la plenitud de las energías y la experiencia. Además, es inmoral, porque obliga a la inacción y priva a la sociedad de servicios utilizables. La segunda es más sabia, porque conviene al Estado que los jóvenes, antes de envejecerse y cristalizarse en un mismo puesto inferior, reemplacen a tiempo a los que estén en achacoso descenso. Es el único desplazamiento natural y razonable. Pero esos jóvenes deben ser elegidos con entera prescindencia de consideraciones extrañas a la preparación especial, a la antigüedad y al mérito; de lo contrario, no igualarán ni aventajarán a la ante-vejez o vejez vigorosa, en los servicios públicos.

Por virtud de esas dos leyes, me encuentro ahora bajo una fuerte presión hacia el suicidio del reposo o ante una vida nueva. De lo primero hay que salvarse. La segunda debe emprenderse aunque no se vea cómo y sea tarde, aunque lo más querido quede sin poder desprenderse, en lo que se deja. No es esta en verdad, una situación agradable; pero corresponde afrontarla sin tristeza y con valor, como natural contingencia en la batalla de la vida.

Veinticinco años — años del comienzo, fundación y crecimiento — he tenido en mis manos la enseñanza primaria del pueblo de los Territorios. Los que conocen al Consejo Nacional por dentro, los que han trabajado conmigo, los que han visto o seguido inteligentemente nuestros esfuerzos, saben lo

que eso significa, y saben también que decir esto no importa despojar a otros de lo que les pertenece en la obra colectiva.

Marchar o desaparecer en silencio, sin llamar la atención de nadie, es lo que corresponde al pensamiento innominado, a la acción innomidada, al corazón impersonal; pero no puedo retirarme sin despedirme con sincero afecto, siquiera sea de los inspectores y maestros, presentes o auentes de las filas, con quienes he trabajado tan largo tiempo, seguido un mismo derrotero, coincidido en pensamientos, obedecido a sentimientos de igual altruísmo, participado de éxitos, reveses y esperanzas. Y despedirme de ellos, es decir adiós a los niños, los seres más tiernos, más indefensos, más encantadores, más llenos de promesas o de grandes posibilidades para la Nación.

Llevo de la mayoría de ellos estimación, respeto y gratitud — ellos sabrán por qué — sentimientos que han expresado en diversas ocasiones y formas, o que no habiéndolos exteriorizado, en algunos casos, son parte sin duda alguna de su ser íntimo. Me honro también de tener antipatías adquiridas en la milicia del bien institucional, al calor de ideas superiores, practicando orientaciones sanas y propias en medio de la corrupción de las costumbres. Es la más grata compañía a que puedo ambicionar, lo más confortante después de la satisfacción de la propia conciencia.

Sea, ahora, este mi adiós, optimista, sin turbación y sin penas.

Creo:

En quien supere este resuello de 25 años, lo creado, lo organizado, la iniciativa, el ejemplo moral, la fe en los altos ideales y en el éxito, sin dar paso a las regresiones, sin aumentar empleos burocráticos que inflan los presupuestos en favor de aspirantes a grandes sueldos o a simple "comodidad", pero en perjuicio de quienes buscan la luz de las primeras letras. En quien no restaure el imperio de las sensiblerías circunscriptas a las personas, ni los convencionalismos vanos; amparando así las instituciones y el progreso, cuidando la personalidad de los educadores y evitando su desprestigio, impidiendo que la centralización en el jefe, lo abrume con visitas, pedidos y detalles sin importancia, hasta tal punto que los inspectores seccionales formen un cuerpo sin autoridad ni res-

ponsabilidad y él no tenga tiempo para ocuparse de los asuntos vitales que la enseñanza reclama.

Creo:

En el educador cualquiera que sea su sexo, nacido para enseñar a los niños, o adaptado por esfuerzo propio a tan noble destino.

Paciente, bondadoso, simpático, dentro y fuera de las clases.

Con dominio sobre sí mismo, sereno, o sea capaz de hablar y obrar cordialmente sin amenaza o violencia hasta en los momentos más difíciles.

Resuelto a sacrificarse a su profesión, a vivir para y con su escuela. Sin olvidar sus propios intereses, los subordina a su alto ministerio.

Dotado de naturalidad propia y del don de cooperación con los otros; digno, cortés, vivo, activo.

Progresista, porque progresista es el desarrollo del niño y el de la sociedad compuesta del niño hecho hombre y de la niña hecha mujer.

Lleno de fe y entusiasmo, no espera la muerte sumido en la tristeza, ante su pequeño sueldo y oscuro porvenir: se concentra en un largo esfuerzo para ampliar e intensificar su saber transformable en acción útil, mejorar su preparación profesional, cultivar las ciencias, artes, historia y letras, elevar y afinar los rasgos de su carácter; convencido de que en las altas posiciones, como en las cimas, "hay siempre espacio"...; de que a ellas puede llegar desde el aula del cartel de lectura y hasta desde el aislamiento de los campos.

Justo, porque sólo con la justicia se tiene verdadera influencia sobre los niños y adultos, se gana respeto, se comunica aliento.

Valiente para aventurarse al desierto y a las más bajas capas sociales; que disputa a los otros las situaciones más difíciles y peligrosas, por la dicha de vencer, de plantar la bandera adonde nadie alcanzó, cubriéndola de gloria y honor. Valiente para resolver ante las pruebas más duras y para sostener sus convicciones inspiradas en la verdad, en las acciones y obras buenas, en el cumplimiento de las leyes y en la moral adminitrativa.

Creo:

En los educadores argentinos, particularmente de los Territorios, que hacen esfuerzos para adquirir esas cualidades y alcanzar el más alto grado de perfección; que están decididos a aproximarse, por lo menos, al ideal perfilado; alejándose del maestro regañón, irónico y sarcástico; del nervioso, fatigado y molesto hasta consigo mismo; del estacionario, perezoso y satisfecho; del "disciplinador"; del desleal a la función laica que le confió la ley y le señala la ciencia; del acumulador de recomendaciones casi siempre antepuestas al mérito, y otros tipos análogos.

Creo:

En la felicidad de los niños argentinos que se hallan bajo la influencia del primer tipo de educador, con quien se sienten libres sin tocar el límite de la familiaridad, que es una garantía de la formación del carácter, que produce en sus tiernos corazones la bondad y el amor en reemplazo del resentimiento, de la dureza y el odio, que les alienta a la propia decisión e iniciativa como aprendizaje práctico de la libertad.

Creo:

En la democracia que viene a reemplazar las viejas oligarquías, a barrer sus sistemas y prácticas; en la grandeza, gloria y duración de esa democracia a base principal de la perfección, virtud, carácter y grandeza de sus educadores, cuyo verdadero patriotismo consiste en comprender bien esta verdad y, sobre todo, en realizarla con irresistible energía. Esta redención propia es un signo de la nueva sociedad. Al escalar las esferas de la "alta sociedad", de la "alta intelectualidad", de la "alta política", van a convertir en favorables los conceptos contrarios allí arraigados desde el pasado y prepararse para realizar grandes conquistas, no soñadas. La Patria surgirá entonces a la realidad dentro de la concepción de nuestros más poderosos cerebros, del presentimiento de nuestros más grandes corazones, como la queremos todos a través de su inmortalidad.

APENDICE

Rechazo del pedido de jubilación

El rechazo del pedido de jubilación quita la oportunidad al capítulo que antecede. Pero ha sido imposible retirarlo, porque conocí la resolución inesperada de la Junta, cuando estaba "compuesto y tirado" en la imprenta. Que quede a donde está: a nadie hará mal. De todos modos, yo ya he terminado mi vida de maestro. Pero debo dar una explicación de "mi caso", que servirá al menos, a los que vienen por el mismo camino.

El 4 de Diciembre de 1914, presenté a la "Caja de Jubilaciones y Pensiones", el pedido denegado. Fundábalo en las siguientes razones, que no es dado a la Junta desconocer al interpretar la ley:

a) En haber rendido 25 años de servicios consecutivos como *inspector de escuelas primarias,* debidamente comprobados, sin contar 4 años, 2 meses y 1 día de servicios en las Escuelas Normales, comprobados también.

b) En el artículo 31 de la Ley 4349, fecha 20 de Septiembre de 1904 que dice: "el derecho acordado por el artículo 18 de esta Ley podrá ser ejercido por los maestros de instrucción primaria", etc.

c) En que ninguna disposición de la Ley 4349, limita la denominación de "maestros de instrucción primaria", a los maestros de grado y directores, o excluye a los inspectores de enseñanza primaria creados por la Ley del 84 que crea aquellos; inspectores que para ser nombrados, deben haberse recibido de maestros o profesores normales y haber servido algunos años como maestros o directores de escuelas primarias.

d) En la interpretación extensiva pero correcta y lógica, de que los cargos de maestro e inspector de escuelas primarias, deben considerarse como continuación de la carrera

del magisterio, sin lo cual ésta quedaría trunca, y el derecho correlativo, limitado al comienzo.

e) En la justa doctrina sostenida por el doctor Marco M. Avellaneda, al discutirse en la Cámara de Diputados en 1906, la Ley N°. 3425, que declara comprendidos a los inspectores técnicos y de higiene del Consejo Nacional de Educación en los términos del artículo 56 de la Ley 1420 de Julio de 1884 (1). Decía: "Los inspectores técnicos son profesores normales. Se llega a ocupar esos puestos por el ascenso. Los inspectores técnicos tienen intervención en los programas y planes de estudios; presiden las conferencias pedagógicas de los maestros y tienen acción directa en la enseñanza y disciplina de todas las escuelas primarias de la Capital y Territorios Nacionales. Son, pues, maestros de maestros. Como los isspectores de higiene, son maestros en toda la extensión de la palabra; y es justo entonces que se les reconozca las ventajas y beneficios que nuestra legislación acuerda al magisterio".

f) En que desde 1890 hasta la fecha, desempeño el cargo de Inspector General de Escuelas primarias de los Territorios; habiendo en tan largo tiempo viajado por más de 15 años consecutivos en esas regiones, fundado y organizado escuelas comunes, dado clases y direcciones técnico-administrativas a los maestros, presidido conferencias, intervenido en la preparación de planes de estudios, programas y reglamentos; tomado parte activa en la dirección y administración de las mismas.

g) En el precedente sentado por la misma Junta, al jubilar al inspector don Guillermo Navarro, siendo Jefe de la Oficina de Decorado Escolar, y otros.

Pues bien. A los *cuatro meses y veintidós días!* me notificó la Junta, por Mesa de Entradas, la siguiente resolución: "Dése vista al recurrente previa reposición de sellos". Decía que yo no tengo la autigüedad requerida! El mismo día pasé nota insistiendo en mi "condición de inspector de escuelas primarias", sosteniendo que había probado de manera fehaciente

---

(1) Art. 56: « El cargo de miembro del Consejo Nacional de Educación es considerado como ***empleo de magisterio*** para todos los beneficios y responsabilidades que establece la ley». Aprobado por la C. de D. el 29 de Septiembre de 1906.

mis 25 años de servicios y pidiendo reconsideración de la resolución aludida. Sin contestación hasta el día en que esto se imprime.

Qué doctores tiene la ley...!

Ya saben los maestros de instrucción primaria: dejarán ustedes de serlo si llegan por ascenso a los puestos de inspector seccional o general!

Vayan desde temprano inflando los pulmones por si les toca en suerte recorrer el áspero camino de 30 años!

PUBLICACIONES DEL AUTOR

	TOMOS
Geografía de los Territorios Nacionales	1
Geografía e Historia del Comercio, en compañía de Eleodoro Suárez	1
La Educación en los Territorios Nacionales . . .	4
Viaje a los Estados Unidos de América — Notas sobre educación	1
Ideales y Esperanzas en Educación Común . . .	1
Instrucciones a los Inspectores Seccionales (folleto)	
Cómo Cobran los Maestros . . . . . (folleto)	
Los Analfabetos	1

Y.C 83404

343386

Diag

LC 155
A7D6

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

Y.C 83404

343386

Diaz

LC 155
A7D6

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

Y.C 83404

343386

Diaz

LC 155
A7D6

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY